Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CREACION DIGITALES S.A.S.

SIGLA:

NIT No. 901404445-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: TUNJA | DIRECCIÓN: CARRERA 1F # 40-149 TORRE 2 OFICINA 505 EDIFICIO MARCA

TELÉFONOS: 3202309219 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 DESARROLLO DE SOFTWARE	2 SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS
3 ALQUILER DE SOFTWARE	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE SINCELEJO	X		2740242	31/12/2024	$ 600'000.000
CATASTRO INTELIGENTE S.A.S.		X	3106024283	31/12/2024	$ 418'000.000
SMARTCITY TECHOLOGIES S.A.S.		X	3229540855	31/12/2024	$ 693'000.000
ALCALDIA DE CHIRIGUANA	X		5761052	29/12/2024	$ 66'000.000
ALCALDIA DE MALAGA	X		6615339	26/12/2024	$ 234'000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: VILLA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): FERNANDEZ | NOMBRES: JOSE GREGORIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 12631491 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 3.000'000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

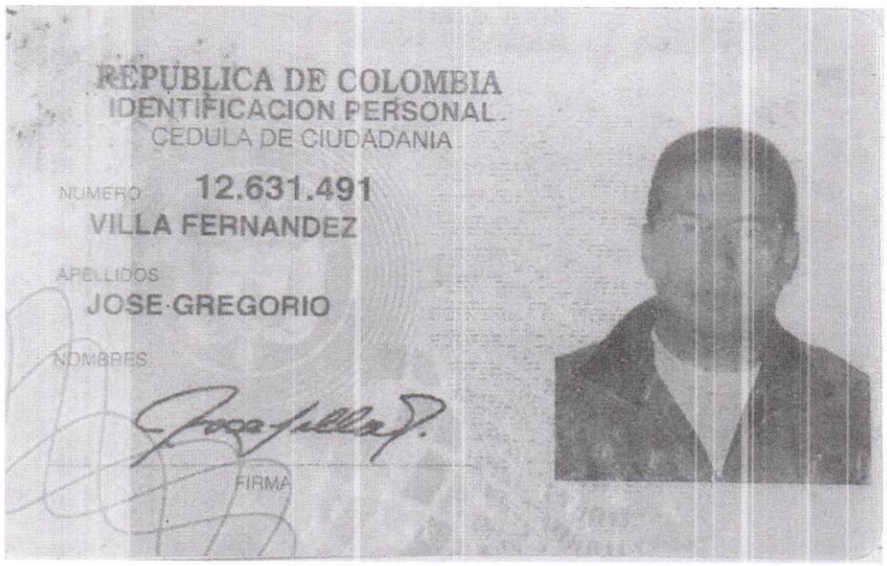
FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30/12/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.631.491
VILLA FERNANDEZ
APELLIDOS
JOSE GREGORIO
NOMBRES

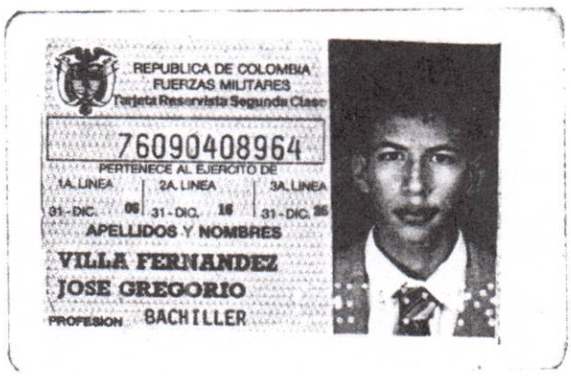
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1976
CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
17-ABR-1995 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0700100-00242621-M-0012631491-20100625 0022477996A 1 6780600854



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

76090408964

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 06	31 - DIC. 16	31 - DIC. 26

APELLIDOS Y NOMBRES

VILLA FERNANDEZ
JOSE GREGORIO

PROFESION BACHILLER

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:20:44
Recibo No. S001086292, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZGs9FbrsgX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CREACION DIGITALES S.A.S
NIT: 901404445-7
MATRICULA MERCANTIL: 183098
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 13/08/2020
NÚMERO DEL PROPONENTE: 5078
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 19/06/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 13/08/2020
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO: 04/08/2020
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: VILLA FERNANDEZ JOSE GREGORIO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 12631491
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE LA PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 6 NO 47A-40 OF 135
MUNICIPIO: 15001 - TUNJA
DEPARTAMENTO: BOYACA
TELEFONO 1: 3132821559
TELEFONO 2: 3202309219
CORREO ELECTRÓNICO: jgregori88@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CARRERA 6 NO 47A-40 OF 135
MUNICIPIO: 15001 - TUNJA
DEPARTAMENTO: BOYACA

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:20:44
Recibo No. S001086292, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZGs9FbrsgX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TELEFONO 1 :3132821559
TELEFONO 2:3202309219
CORREO ELECTRÓNICO:jgregori88@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.239.488.004,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.387.771.360,00

PASIVO CORRIENTE	:	$584.812.677,00
PASIVO TOTAL	:	$810.165.477,00
PATRIMONIO	:	$577.605.883,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$239.553.288,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,11
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,58
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,41
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,17

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MALAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :158,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 00 00 : SOFTWARE
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :307,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 00 00 : SOFTWARE
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVIGASES Y ENERGIA SAS ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :105,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 00 00 : SOFTWARE
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CATASTRO INTELIGENTE SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :221,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 00 00 : SOFTWARE
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :KASAY INGENIERIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 00 00 : SOFTWARE
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GEOMET INGENIERIA DE SERVICIOS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 00 00 : SOFTWARE
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CATASTRO INTELIGENTE SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :321,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHIRIGUANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SMARTCITY TECHNOLOGIES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :533,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :461,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED

43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVIGASES Y ENERGIA SAS ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :210,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :KASAY INGENIERIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :179,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MALAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :120

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MALAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CREACION DIGITALES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CIENAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42399 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE SINCELEJO
NIT:8001040626
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO
AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40938055
NOMBRE FUNCIONARIO:LENAN JISELL DIAZ IGUARAN
NÚMERO DEL CONTRATO:SA-004-MC-2025
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA-004-MC-2025
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/07/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/07/2025
FECHA DE INICIO:23/07/2025
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$620.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/12/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:42660
OBJETO:USO EN LA NUBE DE UN SOFTWARE DE GESTION CATASTRAL Y SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIOMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 18 00 :
43 23 24 00 :
43 23 30 00 :
43 23 34 00 :
43 23 27 00 :
43 23 29 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE SINCELEJO
NIT:8001040626
MUNICIPIO:70001 - SINCELEJO
AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1102811059
NOMBRE FUNCIONARIO:ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA
NÚMERO DEL CONTRATO:SA-007-MC-2023
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA-007-MC-2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/04/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:12/04/2023

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:20:45
Recibo No. S001086292, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZGs9FbrsgX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INICIO:14/04/2023
FECHA DE TERMINADO:29/12/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$356.659.200,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:25/01/2024
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:39695
OBJETO:LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 11 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:20:45
Recibo No. S001086292, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZGs9FbrsgX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/12/2025 - 20:20:39
Recibo No. S001086292, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2H2jFnsjSk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CREACION DIGITALES S.A.S
Nit : 901404445-7
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 183098
Fecha de matrícula: 13 de agosto de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 NO 47A-40 OF 135
Barrio : LAS QUINTAS
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : jgregori88@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132821559
Teléfono comercial 2 : 3202309219
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 NO 47A-40 OF 135
Barrio : LAS QUINTAS
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : jgregori88@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3132821559
Teléfono para notificación 2 : 3202309219

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de agosto de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2020, con el No. 34300 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CREACION

DIGITALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de software, venta y mantenimiento de computadores y equipos tecnológicos, suministro de insumos médicos y papelería. Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y

contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de la parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 20 de octubre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2025 con el No. 46620 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ	C.C. No. 12.631.491

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201

Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: S9511 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.559.063.445,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

69

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222222612

(415)7707212489984(8020) 000014122222261 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 6 3 1 4 9 1	4	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 6 3 1 4 9 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Ciénaga 1 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLA	FERNANDEZ	JOSE	GREGORIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 66 6 57 BL 1 AP 401 BRR PORTAL DEL NOGAL

42. Correo electrónico jgregori88@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 8 2 1 5 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 0 0 5 2 0	5 8 2 0	2 0 0 0 0 2 1 5		3 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLA FERNANDEZ JOSE GREGORIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-12-2025 08:00:19AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

30

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222227321

(415)7707212489984(8020) 000014122222732 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 4 4 4 5	7	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CREACION DIGITALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 F 40 149 TO 2 OF 515 ED MARCA

42. Correo electrónico jgregori88@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 0 9 2 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 2 0 0 8 0 5	4 6 5 1	2 0 2 0 0 8 0 5	9 5 1 1	4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLA FERNANDEZ JOSE GREGORIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 30-12-2025 08:22:09AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222227321

(415)7707212489984(8020) **000014122222732 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 4 4 4 5	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 8 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 8 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 3 0 9 8	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 8 0 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 8 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

71

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222227321

(415)7707212489984(8020) **000014122222732 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 4 4 4 5	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 6 3 1 4 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLA	FERNANDEZ	JOSE	GREGORIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222227321

(415)7707212489984(8020) 000014122222732 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 4 4 4 5	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 6 2 9 2 1 1	2	1 0 8 0 0 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
POLO	HERNANDEZ	ELKIN	ALFONSO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

catastro inteligente.

CATASTRO INTELIGENTE SAS
NIT 901472273-7

La suscrita representante legal de CATASTRO INTELIGENTE SAS

CERTIFICA

Que la empresa CREACION DIGITALES SAS identificada con NIT 901404445-7 prestó servicios de software en la nube bajo la modalidad de Software como Servicio para la gestión catastral en los municipios de Sabanalarga y Soledad (Atlántico) desde el uno (1) de enero de 2024 a treinta y uno (31) de diciembre de 2024 y un valor neto pagado de Cuatrocientos dieciocho millones de pesos ($ 418.000.000) realizando las siguientes actividades:

1. Servicio de arriendo de plataforma tecnológica para la gestión catastral (CATASTRO PRO) con número ilimitado de usuarios.
2. Implementación de roles de trabajo.
3. Implementación de la política de seguridad interna.
4. Proporcionar servicio de Data Center para el almacenamiento en la Nube, servicios de hosting y acceso por internet.
5. Mesa de ayuda integrada para solucionar las inquietudes de los usuarios ocho (8) horas diarias.
6. Capacitación al personal de catastro sobre el uso de la herramienta para el proceso de conservación.
7. Envío de archivos de resoluciones a la oficina de Hacienda.
8. Elaboración de informes y estadísticas periódicas sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

Se expide a solicitud del interesado en Barranquilla a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Katiusca Antequera Llerena

Representante Legal

Calle 74 No. 56 – 36 Barranquilla - Atlántico. Email: catastrointeligentesas@gmail.com.
Celular: 3106024283

ALCALDÍA DE CHIRIGUANÁ NIT: 800.096.585-0	VERSIÓN 01	FECHA 17/03/2025
	CODIGO ACH-FPA 023	

EL SUSCRITO JEFE DE LA DE GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, CESAR.

Que, de conformidad al Contrato de Prestación de Servicios No. 222 de 2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL USO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ.",

CERTIFICA:

PRIMERO: Nombre de la Entidad contratante. MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ-CESAR

SEGUNDO: Nombre del contratista. CREACIONES DIGITALES S.A.S. Nit: 901.404.445-7

TERCERO: Número del contrato. No. 222 del 2024

CUARTO: Objeto y/o descripción del contrato. "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL USO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN CATASTRAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ.",

QUINTO: Fecha de Inicio del contrato 31 DE JULIO DE 2024.

a) ACTA DE INICIO DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2024

b) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0606-2

c) REGISTRO PRESUPUESTAL No. 3007-1

SEXTO: Fecha de terminación del contrato 29 DE DICIEMBRE DEL 2024

SÉPTIMO: Plazo de ejecución. CINCO (5) MESES

OCTAVO: Valor total ejecutado del contrato. SESENTA Y SEIS MILONES ($66.000.000)

NOVENO: Principales actividades ejecutadas.

1. apoyo profesional para el soporte técnico del Software.
2. Canal de atención virtual para que los usuarios externos radiquen, consulten los trámites y tengan acceso al visor geográfico http:/catastroenliena.com.con.

3. Mantener con el servidor funcionando que garantice la estabilidad del funcionamiento del software.
4. Generar los archivos XTF, registro 1 y 2 de acuerdo a la estructura solicitada por las entidades pertinentes.
5. Indispensable la disponibilidad 24/7 para el Software
6. Se cuenta con un servidor web en la dirección http://179.50.90.194 para la función del Software.

DÉCIMO. Dirección y teléfono del contratante. ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ-CESAR. DIRECCIÓN CALLE 7 NO. 5-40. TELEFAX: (57) 5 – 5761052

Dada en Chiriguaná, Cesar, a los Diecisiete (17) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

JUAN CAMILO CREIDO DUQUE
Jefe de la Oficina de Gestión Catastral

ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DEL MUNICIPIO DE CIENAGA – MAGDALENA

CERTIFICA

Que la administración municipal de Ciénaga – Magdalena celebró contrato de prestación de servicios No 033-CD-C1-1300-24 con CREACION DIGITALES SAS identificado con NIT 901.404.445-7 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL A LOS PROCESOS DE AUDITORIA EN SISTEMAS INFORMATICOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA - MAGDALENA" por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000) con cargo al CDP 2024.CEN.01.1354.

FECHA DE INICIO: 29/11/2024

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/12/2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Análisis de las medidas de protección de datos y privacidad que maneja el municipio.
- Evaluación de la seguridad física de los centros de datos.
- Diagnóstico a los procesos de auditoria informática que desarrolla el municipio.
- Entrega de la documentación resultante del proceso de fortalecimiento y acompañamiento profesional

Se firma a los dos (2) días del mes de junio de 2025.

JESUS DAVID CELEDON ZABARAIN

Secretario Administrativo

SmartCity
TECHNOLOGIES

CERTIFICADO DE CONTRATO DE ALQUILER DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA.

SMARTCITY TECHOLOGIES SAS, identificado con NIT No. 901.455.137-1, representada legalmente por **ALBERTO GÓMEZ KASPERSON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.746.270 de puerto Colombia , en calidad de CONTRATANTE certifica que celebró UN (1) contrato de alquiler de plataforma tecnológica con **CREACIÓN DIGITALES SAS,** identificado con NIT No 901.404.445-7, representada legalmente por **NAYITH LIZETH REYES ZARATE,** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No 40.049.676, bajo los siguientes términos contractuales:

1. CONTRATO DE ALQUILER DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Identificación del Contrato						
Identificación del Contrato:	CONTRATO DE ALQUILER DE PLATAFORMA TECNÓLOGICA Y CREACIÓN DIGITAL SAS					
Contratante:	**SMARTCITY TECHOLOGIES SAS**					
Contratista:	**CREACIÓN DIGITAL SAS**					
Estado del contrato:	**Vigente**		**En Ejecución**		**Concluido**	X
Fecha de inicio del contrato:	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2024					
Fecha de finalización	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024					
Plazo de ejecución	10.5 MESES					
Valor del contrato	VALOR TOTAL: SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DE					

+(601) 622 1166
322 954 0855
contactenos@smartcitytechnologies.net
Carrera 14 No. 98 - 51 Oficina 601
Bogotá - Colombia.

SmartCity
TECHNOLOGIES

	PESOS ($693.000.000 M/CTE)excluido de IVA menos retenciones propias del municipio. VALOR MENSUAL: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000 M/CTE). excluido de IVA menos retenciones propias del municipio.
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DEL SOFTWARE CATASTROPRO EN LA NUBE COMO UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN CATASTRAL. ESTE SERVICIO SE PROPORCIONARÁ BAJO LA MODALIDAD DE ALQUILER EN LA NUBE (SOFTWARE AS A SERVICE -SAAS-), EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL DE TODO EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Obligaciones del contrato

1. Adelantar, todas las labores complementarias para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2. Asumir por su cuenta y riesgo la adquisición, disposición y manejo de todos los equipos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
3. Rendir informes periódicos sobre el avance contractual y tomar las medidas necesarias para evitar cualquier dilación o modificación.
4. Mantener indemne al contratante de cualquier incumplimiento o retraso en el contrato.
5. Obtener las autorizaciones para el uso del software o de cualquier otro aplicativo necesario para el cumplimiento del contrato.
6. Ceder al Contratante de manera irrevocable y universal todos los derechos de autor que deriven de los entregables del presente contrato.
7. Mantener una disponibilidad de la plataforma de mínimo 98%.
8. Informar de cualquier ventana de mantenimiento con una antelación de mínimo tres (3) días hábiles.

+(601) 622 1166
322 954 0855
contactenos@smartcitytechnologies.net
Carrera 14 No. 98 - 51 Oficina 601
Bogotá - Colombia.

SmartCity
TECHNOLOGIES

9. Proporcionar capacitación y soporte técnico necesario para garantizar el uso adecuado del objeto del contrato.
10. Cumplir con los estándares de seguridad de la información establecidos por el Contratante.
11. Facilitar la colaboración con otros proveedores o equipos de trabajo designados por el Contratante, según sea necesario.
12. Garantizar la confidencialidad de la información compartida durante la ejecución del contrato.
13. Cumplir con todas las normativas legales y regulatorias aplicables durante la realización de las actividades contractuales.
14. Notificar al Contratante cualquier cambio significativo en la ejecución del contrato o en las condiciones que puedan afectar su cumplimiento.
15. Cooperar con el Contratante en la resolución de cualquier disputa o controversia que surja durante la ejecución del contrato.
16. Realizar pruebas de calidad y aseguramiento de calidad de los entregables antes de su entrega al Contratante.
17. Mantener actualizada toda la documentación relevante relacionada con el contrato y los entregables.
18. Proporcionar un punto de contacto designado para todas las comunicaciones relacionadas con el contrato y responder en un plazo razonable a todas las consultas del Contratante.
19. Cualquier otra actividad y/o obligación que sea necesaria para el correcto cumplimiento de este contrato.

De conformidad con lo previsto en el ordenamiento jurídico colombiano. Este contrato en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales entre la empresa **SMARTCITY TECHOLOGIES SAS** y **EL CONTRATISTA.**

SmartCity
TECHNOLOGIES

Para constancia de lo anterior, se firma el presente Certificado a solicitud del interesado en Bogotá DC a los diez (10) días del mes de marzo del año 2025.

Cordialmente,

EL CONTRATANTE

SMARTCITY TECHOLOGIES SAS
NIT No. 901.455.137-1
ALBERTO GÓMEZ KASPERSON R.L

+(601) 622 1166
322 954 0855
contactenos@smartcitytechnologies.net
Carrera 14 No. 98 - 51 Oficina 601
Bogotá - Colombia.

LA DIRECTORA TECNICA GESTION CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que la firma **CREACIONES DIGITALES S.A.S**, con NIT. N° 901.404.445-7, representante legal **NAYITH LIZETH REYES ZARATE**, identificada con cédula de ciudadania Nº 40.049.676 expedida en Tunja (Boyacá), celebró con el Municipio de Sincelejo (Sucre) el siguiente contrato:

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS:	**N° 284-2024**
OBJETO : SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL DE SINCELEJO	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: Serán obligaciones del contratista las siguientes: a) Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. b) Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación. c) Garantizar la calidad de los servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, pliego de condiciones y demás documentos del proceso. d) Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones. e) Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la entidad. f) Encontrarse al dia en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. g) Realizar todas las actividades de soporte técnico y asistencia del contrato descritas en el estudio previo. h) Colocar todo el personal profesional y técnico que se requiera para dar cumplimiento del objeto del contrato en el término previsto y de acuerdo a lo estipulado en el estudio previo. i) Presentar el certificado de registro de autor del sistema de información a utilizar en el contrato, expedido por el ministerio del interior y justicia. j) Actualizar las licencias de software requeridas para el desarrollo del contrato. k) Adaptar el software de acuerdo con las necesidades especificas de la alcaldía, conforme a las caracteristicas descritas en el estudio previo. l) Realizar los trámites para la expedición de pólizas, publicación y el pago de impuestos para llevar a cabo la legalización del contrato a celebrar en el término establecido en este estudio previo. m) Acatar las sugerencias que formulen los supervisores para el buen desarrollo del contrato. n) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando demoras o dilaciones injustificadas en el cumplimiento del mismo. o) Asumir todos los costos y gastos que se deriven del desarrollo del proyecto, incluido el pago de impuestos no relacionados con el lote hasta la liquidación de la Unión temporal. p) Suministrar el alojamiento de la información catastral en un servidor cuyas caracteristicas técnicas sean suficientes para ello y para la correcta gestión de la información. q) Realizar el mantenimiento y las actualizaciones del software durante la vigencia del contrato, en el evento que se presente una falla. r) Realizar un Backup periódico de la información resultante del proceso catastral, de tal manera que garantice que la información capturada durante la vigencia del contrato no corra el riesgo de perderse por causas de infortunio s) Entregar al licenciatario las credenciales de ingreso para el uso del software, dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio de la ejecución del contrato.	
Plazo inicial del contrato:	Nueve (09) meses
Valor inicial del contrato:	**SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000),**
Fecha firma del contrato:	02/04/2024
Fecha de inicio:	02/04/2024
Fecha de terminación:	31/12/2024
Dirección:	DG. 68 3 61
Dirección e-mail:	Jgregori88@gmail.com
Estado:	Finalizado

Para constancia se firma el presente certificado a los trece (13) días del mes de marzo de 2025.

DAYAN ARENAS MARTINEZ
Directora Técnica Gestión Contractual
Elaboro : Miriam Peña

Servigases y Energía SAS ESP

Pereira, 3 de marzo de 2025

SERVIGASES Y ENERGIA SAS ESP

CERTIFICA

Que la empresa CREACION DIGITALES SAS, NIT 901.404.445-7, proporcionó servicio de software en la nube para la oficina de catastro de Florencia Caquetá así:

Periodo: Desde el 01 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024

Valor: Doscientos setenta y cuatro millones ciento setenta y seis mil pesos ($ 274.176.000)

Actividades realizadas:

- Proveer la herramienta CATASTRO PRO con número ilimitado de usuarios bajo el modelo Software como Servicio (SaaS).
- Creación de usuarios por roles, garantizando la seguridad y acceso a la información.
- Servidores en Data Center, almacenamiento en la Nube, Backup y Admon.
- Mesa de ayuda integrada para solucionar las inquietudes de los usuarios ocho (8) horas diarias.
- Cuarenta (40) horas de capacitación sobre el uso de la herramienta para el proceso de conservación.
- Almacenamiento de la información con todos los protocolos de seguridad. Disponibilidad del 98%.
- Implementación de un proceso de radicación de trámites de manera eficiente para registrar y gestionar adecuadamente las solicitudes recibidas.
- Elaboración de informes y estadísticas periódicas sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
- Incorporación de la información histórica de los predios para consulta.
- Seguimiento a la gestión de metas propuestas mediante informes ejecutivos por período.

RAMÓN ANDRÉS VASQUEZ JARAMILLO
Gerente

KASAY
INGENIERÍA S.A.S
Soluciones Geolocalizadas

KASAY INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900.702.637-9

CERTIFICA QUE:

La empresa **CREACIÓN DIGITALES S.A.S.**, identificada con el NIT No. 901.404.445-7 con domicilio en la ciudad de Tunja, representada legalmente por **NAYITH LIZETH REYES ZARATE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.049.676 expedida en Tunja, denominado CONTRATISTA, por una parte y por otra parte **KASAY INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT 900.702.637-9, representado legalmente por **MILCIADES ROMERO TAUTIVA** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.345.724 de Villavicencio, denominado CONTRATANTE, suscribieron el **CONTRATO DE ALQUILER DEL SOFTWARE EN LA NUBE "CATASTRO PRO"**

El contrato suscrito entre las PARTES tiene las siguientes características:

CONTRATANTE: KASAY INGENIERIA S.A.S.

NIT: 900.702.637-9

CONTRATISTA: CREACIÓN DIGITALES S.A.S.

NIT: 901.404.445-7

OBJETO: Suministro del software CatastroPro como herramienta tecnológica para la Gestión Castastral bajo la modalidad de arrendamiento en la nube (SOFTWARE AS SERVICE- SOFTWARE COMO SERVICIO) en Ibagué – Tolima.

FECHA DE INICIO: 16 de agosto de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Doscientos treinta y tres millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos colombianos moneda corriente (COP $ 233.887.445M/CTE).

LUGAR DE EJECUCIÓN: municipio de Ibagué - Tolima

ACTIVIDADES: el CONTRATISTA cumplió con las siguientes actividades:

Brindar un sistema 100% web para la administración de la información catastral, adaptado a la legislación colombiana, útil para llevar una gestión catastral ágil y confiable, optimizando recursos y mejorando los tiempos de respuesta en los trámites, dando aplicabilidad al modelo de datos LADM-COL que cumple con las siguientes características:

1. Capacitación y mesa de ayuda: creación digitales realizará capacitación del Software CatastroPro al grupo de usuarios que indique el licenciatario y estará disponible 8 horas diarias de lunes a viernes.

2. Actualizaciones del sistema: creación digitales hará las modificaciones, ajustes e informes que requiera la empresa KASAY INGENIERIA S.A.S. para la Gestión Catastral.
3. Inicio de operación del Software: Se encargará de realizar el cargue de datos y llenado de las bases de datos.

La presente certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.

MILCIADES ROMERO TAUTIVA
c.c. 17.345.724 de Villavicencio
R.L. KASAY INGENIERIA S.A.S.

ALCALDÍA DE MÁLAGA	CERTIFICACIÓN	Proceso: Misional	
		Código Formato: GS-FO-02	Código TRD: 220.14
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
			Página 1 de 1

GDO-CR- 058

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MALAGA-SANTANDER

CERTIFICA

Que revisada la base de datos se evidencia que **CREACIONES DIGITALES S.A.S** identificado con **Nit No. 901.404.445-7** cuyo Representante Legal es la señora **NAYITH LIZETH REYES ZARATE** identificada con cédula de ciudadanía número **40.049.676 de Tunja**, Suscribió contrato **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFWARE DEFINIDO COMO CATASTRO-PRO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES LEGALES QUE COMO GESTOR CATASTRAL TIENE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER".**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE Nº 306 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024

Objeto	Fecha de suscripción del contrato	Fecha acta de inicio	Fecha terminación	Fecha acta de liquidación	Valor del contrato
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFWARE DEFINIDO COMO CATASTRO-PRO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES LEGALES QUE COMO GESTOR CATASTRAL TIENE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER".	01/10/2024	01/10/2024	26/12/2024	26/12/2024	$78.000.000,00

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Suministro del software Catastro Pro como herramienta tecnológica para la gestión catastral del municipio de Málaga bajo modalidad de alquiler (SOFTWARE AS SERVICE – SOFTWARE COMO SERVICIO).

2. El servicio de software debe contener y ofrecer los módulos de Conservación y Actualización Catastral, los cuales deberán estar al servicio del Municipio.
3. El contratista deberá prestar el servicio de información NUBE, para acceder a través de internet.
4. El contratista asignara multiplicidad de usuarios para actualizar el software mediante Loguin y contraseña, según el personal debidamente autorizado por el supervisor de contrato.
5. El contratista será responsable de que la información se cargue sin modificaciones, ni alteraciones de su contenido y deberá ser debidamente reportada al licenciatario.
6. El contratista informará al licenciatario sobre la dirección URL para que puedan ingresar al software.
7. El contratista proporcionará una mesa de ayuda para solucionar incidencias, la cual se prestará de dos maneras: a) utilizando el módulo "mesa de ayuda" presente ocho (08) horas diarias de lunes a viernes y cuatro (04) horas el dia sábado mientras dure la vigencia del presente contrato
8. El contratista proveerá un profesional de apoyo en sitio del gestor catastral como soporte al uso del sistema, el cual servirá para atender las incidencias en el primer nivel de soporte y realizará acompañamiento y las capacitaciones que sean solicitadas a los usuarios que hagan parte del proceso Catastral.

ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT 890.205.209-1	CERTIFICACIÓN	Proceso: Misional	
		Código Formato: GS-FO-02	Código TRD: 220.14
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
			Página 3 de 1

9. El contratista a través de su profesional de apoyo rendirá de manera mensual los informes y reportes que sean solicitados por las diferentes entidades de control y vigilancia de la Unidad Administrativa de Catastro y que sea necesario la información reposada en el software.
10. Durante la vigencia del presente contrato, el licenciatario podrá solicitar las modificaciones, ajustes e informes que requiera para la operación como gestor catastral, las serán concertadas y realizadas en los tiempos que estime el licenciante según la complejidad del requerimiento e informa al licenciatario cuando se encuentren listas para su ejecución.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dado en Málaga Santander, a los diez (10) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).

CLAUDIA MARITZA FLÓREZ DUARTE
Secretaria General y de Gobierno

ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT 890 205 229-1	CERTIFICACIÓN	Proceso: Misional	
		Código Formato: GS-FO-02	Código TRD: 220.14
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
			Página 1 de 1

GDO-CR- 0141

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MALAGA-SANTANDER

CERTIFICA

Que revisada la base de datos se evidencia que **CREACION DIGITALES S.A.S** identificado con **Nit No. 901.404.445-7** cuyo Representante Legal es la señora **NAYITH LIZETH REYES ZARATE** identificada con cédula de ciudadanía número **40.049.676 de Tunja**, Suscribió contrato **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFWARE DEFINIDO COMO CATASTRO-PRO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES LEGALES QUE COMO GESTOR CATASTRAL TIENE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER".**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 072 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2024

Objeto	Fecha de suscripción del contrato	Fecha acta de inicio	Fecha terminación	Fecha acta de liquidación	Valor del contrato
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO Y FUNCIONAMIENTO DEL SOFWARE DEFINIDO COMO CATASTRO-PRO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES LEGALES QUE COMO GESTOR CATASTRAL TIENE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER".	16/02/2024	16/02/2024	31/08/2024	13/09/2024	$156.000.000.00

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Suministro del software Catastro Pro como herramienta tecnológica para la gestión catastral del municipio de Málaga bajo modalidad de alquiler (SOFTWARE AS SERVICE – SOFTWARE COMO SERVICIO).
2. El servicio de software debe contener y ofrecer los módulos de Conservación y Actualización Catastral, los cuales deberán estar al servicio del Municipio.

3. El contratista deberá prestar el servicio de información NUBE, para acceder a través de internet.
4. El contratista asignara multiplicidad de usuarios para actualizar el software mediante Loguin y contraseña, según el personal debidamente autorizado por el supervisor de contrato.
5. El contratista será responsable de que la información se cargue sin modificaciones, ni alteraciones de su contenido y deberá ser debidamente reportada al licenciatario.
6. El contratista informará al licenciatario sobre la dirección URL para que puedan ingresar al software.
7. El contratista proporcionará una mesa de ayuda para solucionar incidencias, la cual se prestará de dos maneras: a) utilizando el módulo "mesa de ayuda" presente ocho (08) horas diarias de lunes a viernes y cuatro (04) horas el día sábado mientras dure la vigencia del presente contrato
8. El contratista proveerá un profesional de apoyo en sitio del gestor catastral como soporte al uso del sistema, el cual servirá para atender las incidencias en el primer nivel de soporte y realizará acompañamiento y las capacitaciones que sean solicitadas a los usuarios que hagan parte del proceso Catastral.
9. El contratista a través de su profesional de apoyo rendirá de manera mensual los informes y reportes que sean solicitados por las diferentes entidades de control y vigilancia de la Unidad Administrativa de Catastro y que sea necesario la información reposada en el software

ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT 890.205.226-1	CERTIFICACIÓN	Proceso: Misional	
		Código Formato: GS-FO-02	Código TRD: 220.14
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2
			Página **3** de **1**

10. Durante la vigencia del presente contrato, el licenciatario podrá solicitar las modificaciones, ajustes e informes que requiera para la operación como gestor catastral, las serán concertadas y realizadas en los tiempos que estime el licenciante según la complejidad del requerimiento e informa al licenciatario cuando se encuentren listas para su ejecución.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dado en Málaga Santander, a los diez (10) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

CLAUDIA MARITZA FLÓREZ DUARTE
Secretaria General y de Gobierno

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Datos | Inicio

Aumentar el contraste

UTC -5 21:06:20
CREACION DIGITALE...

Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

CREACION DIGITALES SAS

COLOMBIA, Tunja

0 Recomendación (es)

Número de documento: 901404445

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: CREACION DIGITALES SAS
Nombre abreviado: CREACION DIGITALES SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901404445
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-BOY-15001 - Tunja Departamento: Boyacá
Municipio: Tunja

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ
Identificación: 12631491
Nacionalidad: Colombia
Domicilio: KM 2.5 VIA TUNJA-COMBITA (BOYACA) CONDOMINIO EL LAGO CASA 53
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Si ◉ No

Información General

MiPyme: Si
Tamaño Empresarial Micro
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Si ◉ No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: Carrera 1F # 40-149 oficina 515 edificio MARCA Tunja - Boyacá
Código postal: 150003
Correo electrónico de la oficina: jgregori88@gmail.com
Teléfono de oficina: 3132821559
Fax de oficina:
Página web: www.catastropro.com.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: jgregori88@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ☆☆☆☆☆ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 52

Últimas ofertas enviadas: 8/07/2025
Última selección 18/07/2025
Última actualización 29/12/2025 9:06 PM

15% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

85

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287152729

PIB
20:02:34

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CREACION DIGITALES S.A.S identificado(a) con NIT número 9014044457:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287152795

PIB
20:03:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12631491:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

87

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 20:07:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014044457
Código de Verificación	901404445725122920074 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 20:06:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12631491
Código de Verificación	12631491251229200659

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:09:11 PM horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12631491**

Apellidos y Nombres: **VILLA FERNANDEZ JOSE GREGORIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2025 08:12:10 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901404445**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131420928** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/12/2025 04:20:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12631491** y Nombre: **JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128271711** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

02

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12631491 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/12/2025 08:57 PM

Código Verificación: **NE83CAP49Z**

Válida hasta: **30/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:21:51 horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12631491,** Apellidos y Nombres **VILLA FERNANDEZ JOSE GREGORIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de ibague**, con NIT **800113389-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CREACIONES DIGITALES
NIT. 901.404.445-7
Software, equipos, asesorías y suministros

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50
LEY 789 DE 2002

JOSE GREGORIO VILLA FERNADEZ identificada con cédula de ciudadanía **12.631.491** de Ciénaga (Mag.) en mi condición de Representante Legal de **CREACION DIGITALES SAS** identificada con **NIT 901.404.445-7**, conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Tunja el día 30 del mes de diciembre de 2025

JOSE GREGORIO VILLA FERNADEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CREACION DIGITALES SAS

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TUNJA, BOYACA, 30/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CREACION DIGITALES S A S** con **NIT 901.404.445-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900235673

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118739724184

(415)7707212489984(8020) 000211873972418 4

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
	1 2 6 3 1 4 9 1	4	VILLA	FERNANDEZ	JOSE	GREGORIO	2 0

24. Actividad económica principal	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28.Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica
0 0 1 0	Si es una corrección indique			123,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	514,643,000	Deudas	30	2,097,000	Total patrimonio líquido	31	512,546,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	35,913,000	43	80,000,000	58	2,796,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	2,208,000	44	0	59	1,422,000	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	25,740,000	60	0	77	0
Renta líquida	34	33,705,000	46	54,260,000	61	1,374,000	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	7,529,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	7,529,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	3,904,000	51	8,000,000	67	0	84	0
Deducciones imputables: Total deducciones imputables	40	3,904,000	52	8,000,000	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	11,433,000	53	8,000,000	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	46,260,000	70	1,374,000	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	22,272,000	57	46,260,000	73	1,374,000	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	89,339,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	26,333,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	63,006,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	63,006,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	63,006,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	2,224,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: **Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	121	2,224,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior	122	0	Donaciones	123	0
Descuentos tributarios: Dividendos, particip. y otros	124	0	Total descuentos trib.	125	0

Impuesto neto de renta	126	2,224,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	2,224,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	207,000
Retenciones año gravable a declarar	132	112,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	1,905,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	1,905,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	2	Adición por dependientes a la casilla 92	139	6,777,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación: ___ Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: ___ Firma contador: ___ 994. Con salvedades: ___

983. No. Tarjeta profesional:

997. Espacio exclusivo de la entidad recaudadora

DIAN
Fecha Acuse de Recibo
2025-10-20 / 03:00:24 PM
2 0 2 5 - 1 5 : 0 0 : 2 4
- Firmado -

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900396282001

2025342631667 6

PRELIMINAR

CREACIONES DIGITALES
NIT. 901.404.445-7
Software, equipos, asesorías y suministros

Permiso de comercialización de software Catastro Pro

EMPRESA COMERCIALIZADORA: **CREACIONES DIGITALES SAS**

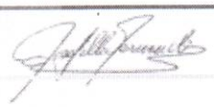
JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ, hombre mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía 12.631.491, ingeniero de sistema de profesión y AUTOR de la obra **CATASTRO PRO** tal y como consta en el Certificado de Registro de Soporte Lógico número 13-84-290 expedido por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, concede los derechos de comercialización de la obra mencionada a la empresa CREACIONES DIGITEALES S.A.S., identificada con NIT 901.404.445-7 en todo el territorio nacional y otorga plena libertad de realizar demostraciones, cotizaciones y celebrar contratos con otras Entidades donde se incluya el sistema Catastro Pro.

Igualmente, Creaciones Digitales S.A.S. podrá hacer publicidad, uso de la imagen y logo del sistema Catastro Pro a nombre propio mientras esté vigente el presente permiso.

El autor de la obra no se hace responsable de las actuaciones que realice Creaciones Digitales S.A.S. con el sistema Catastro Pro y permanecerá indemne ante cualquier conflicto que surja en la comercialización del Software.

Vigencia del permiso	Hasta 31 de diciembre de 2030

Firma del autor:



JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ C.C. 12.631.491

98

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-84-290
Fecha Registro
26-Apr-2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ — **No de identificación CC** 12631491
Nacional de COLOMBIA
Dirección CALLE 76 8 02 — **Ciudad:** TUNJA

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social CREACION DIGITALES S.A.S. — **Nit** 901404445
Dirección DIAGONAL 68 # 3 - 61 — **Ciudad:** TUNJA

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ — **No de identificación CC** 12631491
Nacional de COLOMBIA
Dirección CALLE 76 8 02 — **Ciudad:** TUNJA

2. DATOS DE LA OBRA

Titulo Original CATASTRO PRO
Año de Creación 2019 **Pais de Origen** COLOMBIA **Año Edición**

CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE PARA LA GESTION CATASTRAL EN APOYO A LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

EN EL ACTA 3724 DEL 11-02-2025 SE RESOLVIÓ: PRIMERO: MODIFICAR EL REGISTRO DEL LIBRO 13 TOMO 84 PARTIDA 290 DEL 26 DE ABRIL DE 2021, EN EL ADICIONAR COMO TITULAR DE DERECHOS PATRIMONIALES A: CREACION DIGITALES S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 901404445.
SEGUNDO: HACER LA ANOTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DEL LIBRO 13 TOMO 84 PARTIDA 290 DEL 26 DE ABRIL DE 2021.

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ — **No de Identificación C.C** 12631491
Nacional de COLOMBIA — **Ciudad** TUNJA
Dirección CALLE 76 8 02 — **Teléfono** 3132821559
Correo electrónico JGREGORI88@GMAIL.COM — **Medio Radicación** REGISTRO EN LINEA
En representación de EN NOMBRE PROPIO — **Radicación de entrada** 1-2021-24431

MARIA FERNANDA CARDENAS NIEVES
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

MMC

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 27 de Enero de 2026 a las 10:38:43

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

CATASTRO
PRO



CATASTRO
PRO

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

Tunja, 22 de enero de 2026

Señores

Dirección de Planeación Multipropósito.

Att, Ing. Paula Andrea García Vergara

Municipio de Ibagué.

ASUNTO: *Propuesta técnica y económica del sistema Catastro Pro para la operación catastral del municipio de Ibagué vigencia 2026.*

Cordial saludo,

Somos una empresa colombiana dedicada al desarrollo de software conformada por un grupo de profesionales con amplia experiencia en el tema catastral abarcando áreas como los SIG, reconocimiento predial, metodologías para actualización catastral y cálculo de avalúos, así como uso de la tecnología para la mejora de procesos y obtención de resultados, y en esta oportunidad queremos ponerle en conocimiento de nuestro sistema **CATASTRO PRO**, el cual es una herramienta desarrollada para dar soporte a toda la actividad catastral de un municipio según la normatividad colombiana y ofreciendo gran agilidad y potencia en los trámites catastrales.

CATASTRO PRO es ideal para los procesos de Conservación, Actualización y Difusión Catastral; ofreciendo interfaces para el trámite de mutaciones, visualización de mapas, captura con dispositivos móviles (teléfonos celulares), publicación de insumos y oficina virtual para atender solicitudes y consultas de los usuarios con mayor rapidez.

CATASTRO PRO está diseñado para permitir el **teletrabajo,** disminuyendo costos en inversiones de infraestructura física y tecnológica, ideal para evitar la acumulación de personas en oficina.

Sabemos que contar con las herramientas tecnológicas adecuadas es de suma importancia para quien desea actuar como Gestor u Operador Catastral y suministrar dicha herramienta ha sido nuestro objetivo primordial, por ello ponemos a su disposición **CATASTRO PRO** a través de la siguiente propuesta.

Cordialmente

JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ

Representante Legal

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

CONFIDENCIALIDAD DE LA PROPUESTA

Toda la información contenida en esta propuesta es considerada confidencial y pertenece a Creaciones Digitales. Este material incluye descripciones de metodologías y conceptos obtenidos a través de investigaciones y esfuerzos de desarrollo y, por lo tanto, su divulgación solamente deberá ser efectuada con la finalidad específica de evaluación de su contenido para aprobación y contratación de los servicios ofrecidos.

PROPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO

El propósito del presente documento es presentar una propuesta para la implementación de la solución **CATASTRO PRO**, que le permita al Gestor desarrollar óptimamente los procesos de administración de la información catastral durante el ejercicio de Conservación o mantenimiento de dicha información. Adicionalmente se espera que el presente documento sirva como acuerdo entre las partes, sobre los alcances, premisas e inversión asociada al proyecto

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

CatastroPro es un sistema 100% web para la administración de la información catastral, adaptado a la legislación colombiana, útil para llevar una gestión catastral ágil y confiable, optimizando recursos y mejorando los tiempos de respuesta en los trámites, dando aplicabilidad al modelo de datos **LADM-COL**.

P

Con CatastroPro, los gestores catastrales no necesitan grandes inversiones en infraestructura ni licenciamiento, ya que nuestra plataforma está ubicada en el mejor Data Center de Latinoamérica, garantizando disponibilidad permanente y seguridad en la información.

R

CatastroPro incorpora el manejo del dato según el rol de cada persona en la Institución, desde la atención en ventanilla, pasando por el responsable de la Conservación, el reconocedor predial, el coordinador de catastro, digitalizador, el encargado de notificaciones y envío de resoluciones catastrales a Hacienda Municipal.

O

CatastroPro permite la captura de la información en terreno mediante una interfaz creada para teléfonos celulares, disminuyendo el uso del papel y garantizando conectividad fuera de la oficina.
CatastroPro posee una mesa de ayuda que permite registrar y llevar trazabilidad de las necesidades de soporte que se puedan presentar.

multiPROpósito

CatastroPro permite la implementación del catastro multipropósito mediante el uso del modelo **LADM-COL**, proporcionando información precisa y actualizada del territorio para el diseño de mejores políticas públicas y aumentar el acceso y derecho a la propiedad de la población, lo que les permitirá estar en la legalidad y acceder a servicios financieros y del Estado.

Solicítenos una demostración de funcionamiento al correo: comercial@catastropro.com.co

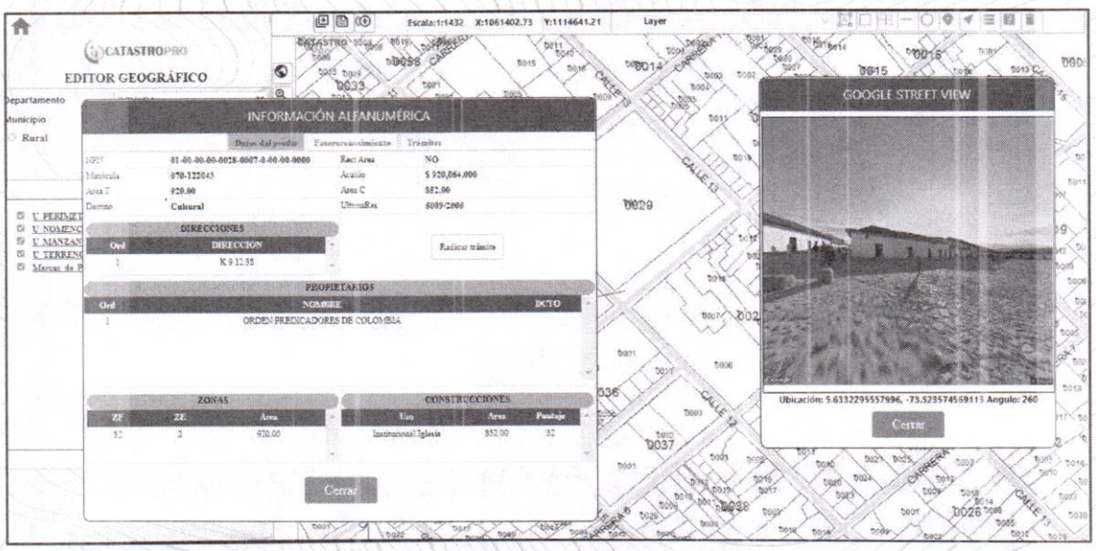
Carrera 1F # 40-149 oficina 515 edificio MARCA CEL:3132821559 Tunja - BoyacáEmail comercial@catastropro.com.co

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

Gracias a esta plataforma, el municipio contará con una plataforma administrativa sobre la cual, se llevará toda la trazabilidad de los cambios en la base catastral; sobre ella se radicarán los diferentes trámites y mutaciones permitidos en la norma, los cuales se ejecutarán sobre un modelo esquema completamente geográfico, basado en el modelo de datos catastrales oficial del IGAC complementado, con la integración del modelo alfanumérico.



Integración de la información espacial con el modelo alfanumérico en CatastroPRO

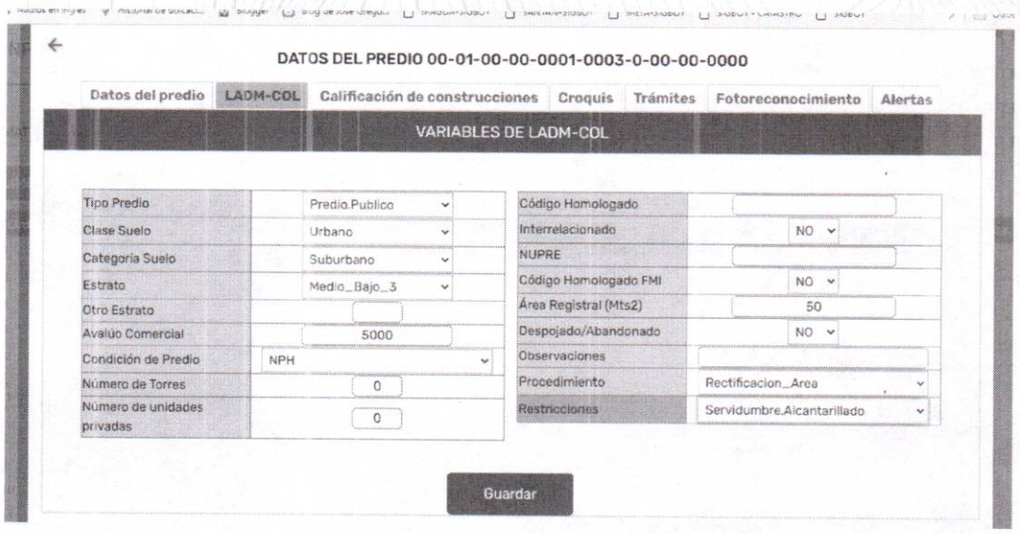
Solicítenos una demostración de funcionamiento al correo: comercial@catastropro.com.co
Carrera 1F # 40-149 oficina 515 edificio MARCA CEL:3132821559 Tunja - BoyacáEmail comercial@catastropro.com.co

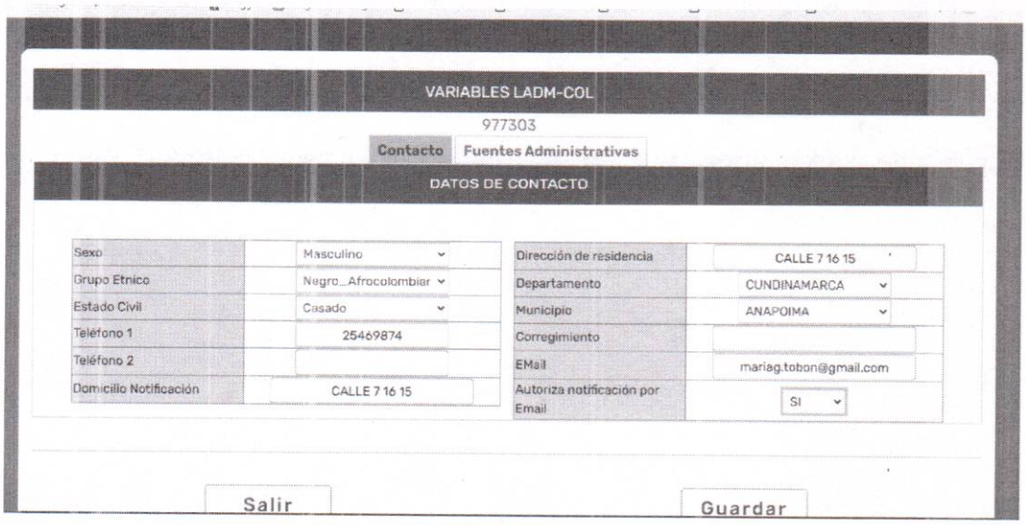
CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

Integración del modelo Ladm-Col en la plataforma tecnológica

La totalidad de las variables de modelo Ladm-Col se encuentran incluidas en el diseño de la plataforma Catastro-Pro con el fin de dar cumplimiento a este requisito de la normatividad catastral y asegurando que los futuros procesos de Actualización Catastral cumplan con los lineamientos del catastro multipropósito.





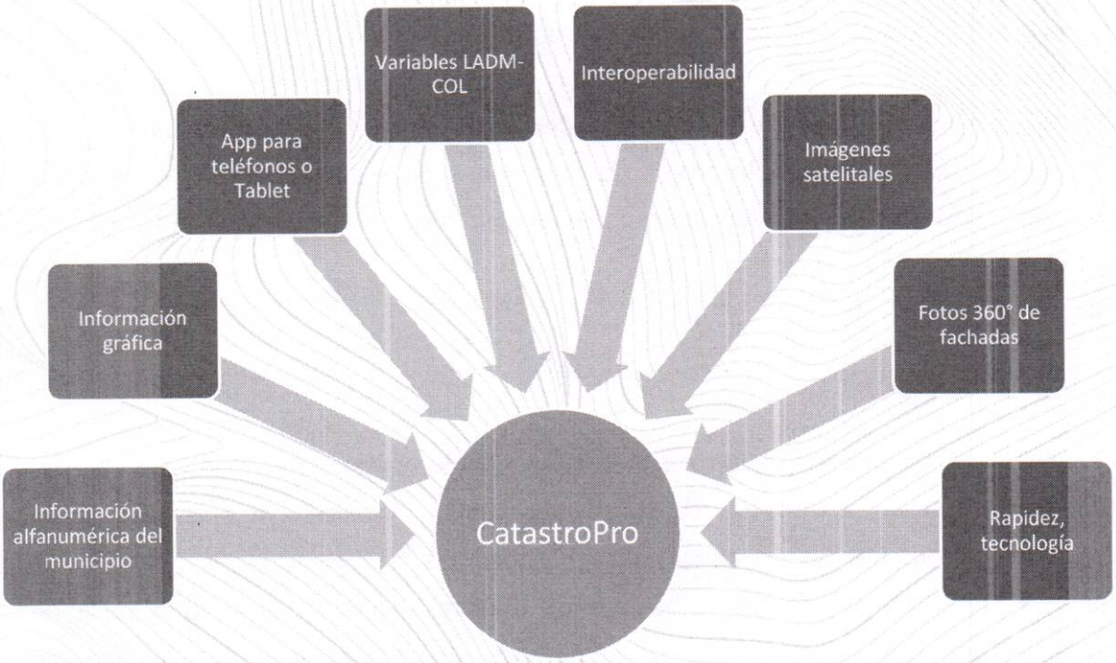
Toda la información consignada dentro de la plataforma podrá ser exportada en archivos de intercambio de información XTF según el lenguaje INTERLIS.

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

Características y productos asociados de Catastro PRO:



Catastro PRO consta de los siguientes módulos:

Conservación:

(Registro y control de trámites catastrales – mutaciones-). Este módulo permite la consulta catastral por propietario, cédula, dirección, matrícula, NPN y Nupre. Se realiza la radicación de los trámites y su correspondiente asignación a cada reconocedor predial. Genera los actos administrativos y permite la generación de informes, estadísticas, fichas y certificados prediales. Está potencializado con una consulta histórica de trámites y un seguimiento a la gestión de metas propuestas mediante informes ejecutivos por período.

Solicítenos una demostración de funcionamiento al correo: comercial@catastropro.com.co
Carrera 1F # 40-149 oficina 515 edificio MARCA CEL:3132821559 Tunja - BoyacáEmail comercial@catastropro.com.co

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

Actualización:

(Cambios masivos de la información predial y aplicación de nuevo estudio económico). Este módulo registra los resultados del barrido predial masivo incorporando las variables del modelo LADM-COL, así como liquidación de avalúos según el nuevo estudio físico – económico que se realice. Incorpora construcciones de manera ágil e informa sobre inconsistencias que resulten del proceso. Genera informes detallados del antes y después de la Actualización Catastral.

Editor geográfico:

(Digitalización de la cartografía catastral). Este módulo permite la edición de las capas prediales (predios, manzanas, construcciones, etc.). Visualiza ortofotos, cartografía vectorial y fotografías 360°. Permite que reconocedores prediales con poca experiencia puedan digitalizar los trámites catastrales de manera segura bloqueando el resto de predios. Permite un versionamiento de cada trámite que va sujeto a la puesta en firme de los actos administrativos. Genera Certificados Planos y es totalmente compatible con ArcGis y Qgis.

Dispositivos móviles:

(Captura de datos mediante celulares o Tablet). CatastroPro dispone de una App que se instala en teléfonos celulares o Tablet para la captura de información catastral en terreno en apoyo a los procesos de Conservación y Actualización. Puede funcionar en lugares donde no haya conexión a Internet

Auditoría:

(Verificación y validación del cumplimiento de la normatividad catastral). En este módulo se realiza la revisión a los trámites y a la consistencia de la información predial. Se hace un

CREACIONES DIGITALES
copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

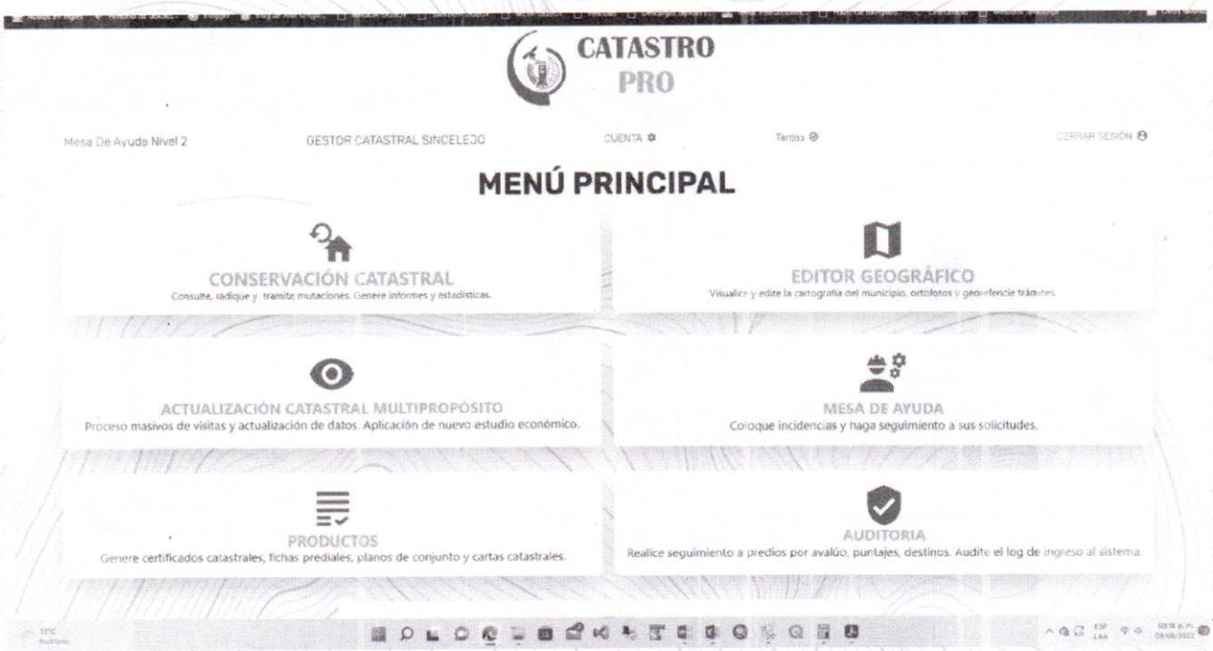
análisis a los avalúos por sector, a las calificaciones de las construcciones, a los destinos económicos y al ingreso de los usuarios al sistema.

Mesa de ayuda:

(Registro de incidencias o solicitudes de apoyo para la utilización del sistema). En este módulo los usuarios solicitan apoyo para el manejo de la plataforma y elaboración de trámites. Se registran las incidencias que se presenten y un grupo de personas experimentadas darán solución al problema presentado.

Difusión catastral:

(Publicación de la información catastral para los ciudadanos). Este módulo está diseñado para el ciudadano con el fin de que pueda descargar información catastral, radicar solicitudes ante la autoridad catastral y consultar el estado de sus trámites.



Menú principal de Catastro PRO.

Solicítenos una demostración de funcionamiento al correo: comercial@catastropro.com.co
Carrera 1F # 40-149 oficina 515 edificio MARCA CEL:3132821559 Tunja - BoyacáEmail comercial@catastropro.com.co

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

MÓDULOS DEL SISTEMA

CONSERVACIÓN
Manejo de consultas, radicación de trámites, asignación de trabajos, elaboración de resoluciones, vía administrativa de resoluciones, trámites de digitalización cartográfica, informes y estadísticas, generación de registros.

DIFUSION CATASTRAL

Generación de insumos para planeación del territorio, publicación de "Datos Abiertos", consulta de trámites y radicación de solicitudes, entre otros.

EDITOR GEOGRAFICO
Poseemos un editor geográfico propio en plataforma web incorporando imágenes satelitales, fotoreconocimiento, información alfanumérica, generación de planos temáticos, georreferenciación de saldos de mutaciones.

MESA DE AYUDA
Es el módulo en el que se registran las incidencias que pudieran presentarse con el fin de ser corregidas por el grupo de apoyo y programadores de CatastroPro.

AUDITORIA
Permite realizar análisis de predios que tengan avalúos bajos, calificaciones bajas, destinos económicos errados, etc.

DISPOSITIVOS MOVILES
Mediante el uso de celulares o tablets, CatastroPro permite realizar el proceso de reconocimiento predial en terreno sin licenciamiento adicionales.

Solicítenos una demostración de funcionamiento al correo: comercial@catastropro.com.co

Carrera 1F # 40-149 oficina 515 edificio MARCA CEL:3132821559 Tunja - BoyacáEmail comercial@catastropro.com.co

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

- ## Trámites automáticos de primera clase

CatastroPro permite automatizar los cambios de propietario mediante la interconexión con la información de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), reduciendo los tiempos de gestión y mejorando el rendimiento del Gestor Catastral.

- ## Interconexión con las oficinas de Hacienda

CatastroPro permite que las oficinas de Hacienda municipal accedan directamente a la información de las resoluciones mediante tecnología Web Service, evitando demoras y errores en la transmisión de datos para el cobro del impuesto predial.

- ## Estratificación

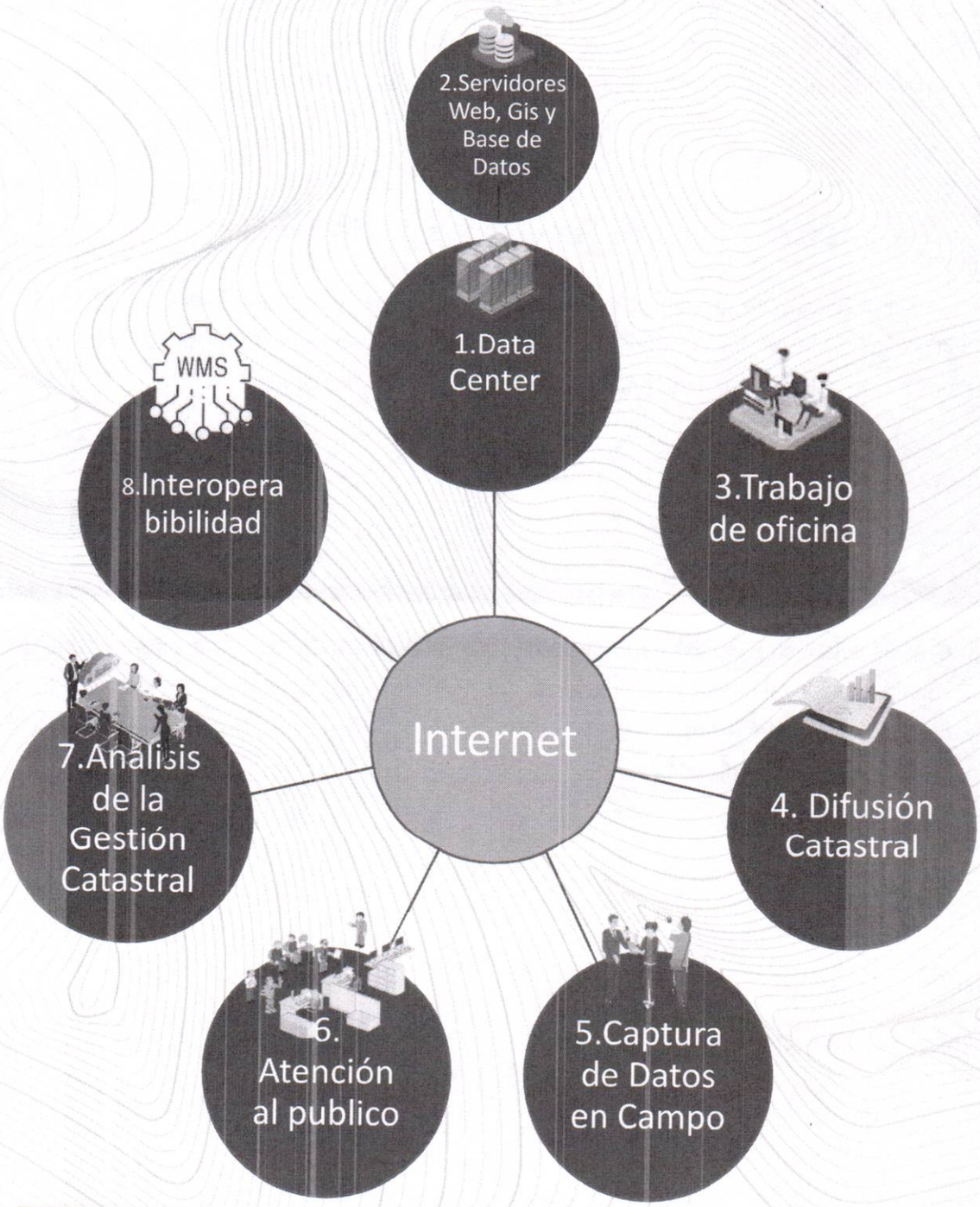
Gracias a la incorporación de las variables del modelo LADM-COL, CatastroPro tiene la capacidad de almacenar y actualizar el estrato socioeconómico de los predios, centralizando esta actividad en un único sistema y ofreciendo la ventaja de emitir certificados de estratificación

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

ARQUITECTURA DEL SISTEMA



Solicítenos una demostración de funcionamiento al correo: comercial@catastropro.com.co
Carrera 1F # 40-149 oficina 515 edificio MARCA CEL:3132821559 Tunja - BoyacáEmail comercial@catastropro.com.co

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

NUESTRA EXPERIENCIA

CatastroPRO ha manejado la gestión catastral en varios municipios del país administrando el catastro de las zonas urbanas y rurales, proveyendo la mejor experiencia de manejo y adaptación de la plataforma en municipios como:

Alcaldía Municipal de Sincelejo	ALCALDÍA DE FLORENCIA	
Sincelejo - Sucre	Florencia – Caquetá	Málaga – Santander
ALCALDÍA DE SABANALARGA	CATASTRO YOPAL	CATASIG
Sabanalarga - Atlántico	Yopal - Casanare	Catasig – Operador catastral
Alcaldía de IBAGUÉ Secretaría De Planeación Municipal Dirección de Planeación Multipropósito	ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE HACIENDA OFICINA DE GESTION CATASTRAL	POMA CARPEANT TUA NEPOTES MONTERÍA
Ibagué - Tolima	Jamundí - Valle	Montería - Córdoba

Gracias a CatastroPRO se ha aumentado las bases grabables de los municipios mediante la incorporación de nuevas construcciones y la actualización de los datos catastrales.

Con nuestro apoyo, los ciudadanos han podido contar con los servicios catastrales que deben suministrar los Gestores, tales como certificados especiales, fichas prediales, trámite de mutaciones y trámites de rectificación de área según resolución IGAC 1101.

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

VENTAJAS

- ✓ No requiere inversión en infraestructura de servidores, **ni licenciamiento de componentes geográficos** o de bases de datos.
- ✓ Disponibilidad total garantizada por Data Center con Certificación TIER III. El más moderno de Latinoamérica.
- ✓ Permite el TELETRABAJO, disminuyendo costos en inversiones de infraestructura física y tecnológica, ideal para evitar la acumulación de personas en oficina
- ✓ Compatible con Arcgis y Qgis.
- ✓ Incorporación de la información histórica de los predios para consulta. Tomamos la información histórica del IGAC de los últimos 20 años y la dejamos disponible para consulta con las mutaciones que se hayan realizado.
- ✓ Manejo de la aplicación por medio de teléfonos celulares en apoyo a los procesos de Conservación y Actualización catastral.
- ✓ Integración de imágenes satelitales propias o de terceros. Interfaz con GoogleMaps y Bing.
- ✓ Facilidad de uso, interfaz amigable y plataforma de desarrollo de última generación.
- ✓ Incorporación del manejo de la vía administrativa para controlar tiempos de citaciones, notificaciones, recursos y firmeza de los actos.
- ✓ Creación de usuarios por roles, garantizando la seguridad y acceso a la información.
- ✓ Control de los trámites de digitalización, para evitar inconsistencias de la información geográfica con la alfanumérica.
- ✓ Generación de informes y estadísticas relacionados con la gestión catastral.
- ✓ Georeferenciación de trámites de mutaciones, generación de omisiones, comisiones y **Certificado Plano Predial Catastral.**
- ✓ Posibilidad de personalizar las capas geográfica que se quieran manejar (POT, raster, cartografía básica, cartografía predial, etc.)
- ✓ Mesa de ayuda integrada para solucionar las inquietudes de los usuarios.
- ✓ Actualizaciones permanentes con nuevas y mejores herramientas

Solicítenos una demostración de funcionamiento al correo: comercial@catastropro.com.co
Carrera 1F # 40-149 oficina 515 edificio MARCA CEL:3132821559 Tunja - BoyacáEmail comercial@catastropro.com.co

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

PROPUESTA ECONOMICA

CatastroPro opera bajo el modelo de **Software como Servicio (SaaS)** en el cual Creaciones Digitales SAS mantiene el sistema en la nube proporcionando actualizaciones automáticas y lo pone a disposición del Gestor Catastral a través de internet mediante un sistema de pago por uso.

Creaciones Digitales SAS administra todo el hardware, el software de aplicaciones y la seguridad. De ese modo, el Gestor Catastral puede reducir drásticamente los costes de implementar, ampliar y actualizar las soluciones empresariales con mayor rapidez de la que proporciona el mantenimiento de sistemas y software locales y predecir el coste total de escalabilidad con mayor precisión.

Para adquirir **CatastroPro**, el Gestor Catastral paga un cargo fijo mensual equivalente al derecho de usar nuestra nube de servidores con las herramientas necesarias para realizar la operación catastral.

ITEM	Valor
Herramienta CatastroPRO para el municipio de Ibagué vigencia 2026, con modalidad de pago mensual.	$ 122.000.000*

* Exento de IVA.

La herramienta incluye

Herramienta CatastroPro con número ilimitado de usuarios
App CatastroPro para dispositivos móviles
Servidores en Data Center, Almacenamiento en la Nube, Backup y Admon
Mesa de ayuda 8 horas diarias 5 días a la semana
Capacitaciones virtuales, asesorías
Herramienta CatastroEnLinea para difusión catastral con datos abiertos, consultas y radicación de trámites por la ciudadanía.
Acompañamiento en sitio durante los meses de vigencia del contrato. Adicionalmente se dispondrá de los siguientes profesionales: • Cinco (5) profesionales en áreas afines para atender labores de la actualización catastral. (4 meses).

Nota:

Dentro del servicio se incluye:

Cargue de la información al sistema.

Capacitación para el uso de la herramienta hasta por 40 horas.

Acceso Web a dispositivos móviles.

Almacenamiento de la información con todos los protocolos de seguridad, Disponibilidad total garantizada.

Creación de usuarios por roles, garantizando la seguridad y acceso a la información.

Mesa de ayuda integrada para solucionar las inquietudes de los usuarios.

Actualizaciones permanentes con nuevas y mejores herramientas.

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

ANEXO TÉCNICO

ARRENDAMIENTO SOLUCIÓN TECNOLÓGICA CATASTRO PRO BAJO LA MODALIDAD SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS) INCLUYE EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CONSERVACION Y DIFUSIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

I. **TIPO DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA.** Software As A Service (Software como servicio).

Modelo de software CATASTRO PRO basado en la nube o web, el cual ofrece aplicaciones a los usuarios finales a través de un navegador de Internet con almacenamiento en nube. La solución tecnológica permite que el usuario final pueda acceder a la misma bajo demanda, sin contratar adicionalmente el desarrollo, la implementación o mantenimiento para garantizar su funcionalidad, sino que tales costos operativos están cubiertos con la disponibilidad del sistema, mediante el arrendamiento de una plataforma especifica, única y ajustada a los requerimientos del municipio mediante la entrega del uso y goce del producto, sumado a la garantía técnica de funcionamiento, actualización y mantenimiento de dicha herramienta tecnológica.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS

II.I. SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN CATASTRAL.

La herramienta CATASTRO PRO permite la migración, visualización, operatividad, capacitación y modificación de la información catastral del Municipio de Ibagué en condiciones de seguridad informática y según el flujo de los trámites y servicios enmarcados en la normatividad vigente tales como base catastral física, jurídica, económica, alfanumérica, geográfica, cartográfica, predial, información de datos crudos, ortofotos e imágenes satelitales, de conformidad con las pautas reguladas en las resoluciones No. 1040 de 2023 y 746 de 2024 expedidas por el IGAC o las que resulten aplicables, para lo cual la plataforma debe garantizar mediante un sistema web que permite el uso remoto de recursos informáticos a través de internet y por medio de un lenguaje lógico, se integra la información del municipio con el desarrollo de la solución tecnológica contratada.

La plataforma CATASTRO PRO soporta el manejo, consulta y gestión transaccional para un total aproximado de 240.000 predios, incluyendo predios urbanos y rurales, garantizando desempeño estable, escalabilidad y continuidad operativa en horarios de alta demanda.

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

Una vez migrada la información, la plataforma realizará una clasificación y parametrización de la información para el desarrollo de los diferentes trámites y gestiones de conservación y difusión catastral, regulando la operatividad independiente por cada trámite individual o masivo y/o mixto que permita en uso de las mutaciones, correcciones, trámites y demás actuaciones, la incorporación, seguimiento y trámite de los cambios que sufra la información de los bienes inmuebles que hacen parte del catastro municipal.

Igualmente, la solución tecnológica, alimentada con la información catastral del municipio, permitirá el uso, disposición y acceso de la información pública catastral que garantice una adecuada difusión técnica, mediante geo visores catastrales, editores geográficos y acceso a la radicación de trámites o solicitudes respecto del sistema, así como el seguimiento a las mismas.

II.II. MODULO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL

El software CATASTRO PRO garantiza la ejecución de todos los trámites, productos, servicios y demás catastrales incluidos en las resoluciones 1040 del 2023 y 746 del 2024 (o normatividad que la sustituya, modifique o reemplace) y los propios que se realicen en el gestor catastral. Cada trámite según su naturaleza e información generará de forma automática el número consecutivo de los productos y servicios catastrales a emitir.

Ostenta un dash board de los trámites, productos o servicios catastrales en curso, por diferentes estados, roles, términos fijados para cada trámite, fecha de radicación, fecha de respuesta, estado del trámite, periodo de firmeza de acuerdo con la normatividad aplicable, estado de notificación, actuaciones sobre la solicitud, tipo de proceso, producto o servicio, entre otros relevantes. De esta información la solución tecnológica deberá garantizar la emisión o generación de reportes según lo requiera el contratante.

Este módulo garantiza el manejo de consultas, radicación de trámites, asignación de trabajos, elaboración de resoluciones, periodo de interposición de recursos aplicables, trámites de digitalización cartográfica, informes y estadísticas, generación de registros, ajustados a la normatividad vigente.

Este módulo permite la consulta catastral por propietario, cédula, dirección, matrícula, NPN y Nupre. Se realiza la radicación de los trámites y su correspondiente asignación a cada reconocedor predial, incluyendo mutaciones, correcciones, actualizaciones entre otras, identificadas por cada evento al interior de la plataforma desde el inicio hasta la finalización del trámite catastral.

La Plataforma CATASTRO PRO permite la asignación de trámites a los ejecutores clasificándolos por clase, lugar de trámite y fecha de radicación.

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

Las escalas de los productos y servicios catastrales corresponden a lo estipulado en la normatividad resolución 1040 del 2023 y 746 del 2024 y según lo determinado en acuerdo municipal 002 del 31 de enero del 2022 o el que lo modifique.

Permite la descarga de polígonos de predios en formato KMZ para manejo en otras plataformas como Google Earth o para trabajo en campo.

Permite la aplicación de zonas físicas y económicas de manera automática para evitar errores de digitación y calcular el avalúo según el área del polígono.

Los avalúos resultantes de los trámites son fruto del cálculo automático según los valores unitarios de terreno y construcción que tenga el municipio.

ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE PROPIETARIOS. La plataforma CATASTRO PRO permite los cambios masivos y automáticos de propietarios a partir del archivo de novedades enviado por la SNR gracias a la implementación del módulo ICARE que carga y procesa el archivo.

COMPARATIVO CON INFORMACIÓN ANTERIOR A LA ACTUALIZACIÓN. La plataforma CATASTRO PRO permite la consulta de la información de la vigencia actual y anterior a la actualización catastral de cada predio

VISUALIZACIÓN DE LAS COTAS DE LOS PREDIOS. La plataforma CATASTRO PRO permite la visualización de las cotas de los polígonos de los predios urbanos al realizar la consulta predial.

REGISTRO DE ALERTAS A LOS PREDIOS. La plataforma CATASTRO PRO permite el ingreso y consultas de Alertas a predios emitidas por lo entes de control

ACTUALIZACION DEL OBSERVATORIO INMOBILIARIO. La plataforma CATASTRO PRO permite la actualización del observatorio inmobiliario al consultar los predios.

MASIVOS DE CONSERVACIÓN. Dispone de Módulos y funcionalidades que permite el cargue mediante la plataforma de las plantillas para cargues masivos de todas las mutaciones. Esta opción también está disponible para usuarios del Gestor Catastral.

MULTI-TRÁMITES O MIXTAS: Garantiza que se pueden ejecutar trámites simultáneamente para un mismo predio o radicado si la naturaleza de la solicitud lo requiere con el fin de optimizar procesos administrativos.

FLUJOS, USUARIOS Y ROLES. Tiene incorporado el flujo para la realización de cada solicitud, trámite, producto o servicio catastral según cada procedimiento, roles de radicación donde el contratante determine el flujo y usuarios en cada caso según el trámite correspondiente, revisiones técnicas, jurídicas, hasta la finalización. Igualmente ostenta las facultades de devolución interna entre dependencias o flujogramas, emisión de decisiones (actos administrativos), suscripción, comunicación electrónica y demás conexas y

CREACIONES DIGITALES
copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

complementarias, sin límite de número de usuarios según sean requeridos por el gestor catastral.

REVISIÓN JURIDICA DE TRÁMITES CATASTRALES. La plataforma CATASTRO PRO permite que los trámites que no pueda realizar el ejecutor sean enviados a REVISION JURIDICA por parte de un usuario con rol de abogado.

FIRMA MASIVA DE TRAMITES CATASTRALES. La plataforma CATASTRO PRO permite la firma masiva de resoluciones.

PROGRAMACIÓN DE METAS PARA UNA VIGENCIA. La plataforma CATASTRO PRO permite la programación de metas mes a mes durante una vigencia

TRÁMITES CON FINES REGISTRALES. La plataforma CATASTRO PRO garantiza la clasificación y su procedimiento diferenciado de trámites con fines registrales los cuales deberán ser acordes a la normatividad vigente (resolución conjunta 1101 del 2020, 1040 del 2023), o las demás que se actualicen o deroguen. Así mismo la plataforma deberá realizar la notificación e interoperabilidad de estos trámites con la SNR.

SEMAFORIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN. La plataforma CATASTRO PRO establece la clasificación de los tipos de trámites, productos, servicios y demás catastrales, según los tiempos administrativos contemplados en la resolución 1040 del 2023, código contencioso administrativo y demás normatividad que aplique o se derogue. Este deberá generar alertas a los usuarios que tengan asignados dichas actividades igualmente a los roles que intervengan en el proceso, permitiendo dar cabal cumplimiento y seguimiento a los plazos establecidos para cada actuación.

Incorpora la radicación de recursos y el control temporal para su interposición si fuera el caso, tiempos de respuesta, su trazabilidad de los tiempos de citación, generación de actos administrativos y de notificación directa al solicitante de manera totalmente automatizada cuando se trate de notificaciones electrónicas y tener el desarrollo idóneo para la comunicación y notificación en las demás modalidades legalmente aceptadas. En todo caso, la plataforma hace el cálculo de los días y cambiar el estado de cada trámite de manera automática.

Permite ratificar el acto administrativo o en su defecto el desistimiento formal de los trámites según lo diagnosticado por el personal en el desarrollo de los trámites.

En todo caso, los tiempos contemplan los días hábiles generando de manera automática los oficios de citación, notificación personal y notificación por aviso remisión y notificación al correo electrónico del solicitante directamente con copia al correo que sea determinado por el gestor catastral de Ibagué con el fin de evitar retrasos en los procesos.

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

Garantiza la notificación de actos administrativos de forma automática una vez se encuentre tramitado cada radicación, incluido la mutación de primera clase (cambio de propietario) y todas las mutaciones según lo determine y requiera el Gestor Catastral de Ibagué en el marco de las disposiciones legales aplicables.

Genera los actos administrativos y garantizar la expedición de informes, estadísticas, fichas y certificados prediales.

Permite una consulta histórica de trámites y un seguimiento a la gestión de metas propuestas mediante informes ejecutivos por período.

Genera avisos desde la plataforma que calculen los días hábiles de respuesta dependiendo del tipo de trámite, procedimiento o solicitud, empleando alertas, avisos y gama de colores según el periodo que se tiene para ser resuelto previo al vencimiento.

Permite generar informes y estadísticas sobre los trámites que se encuentran radicados en el sistema en formato pdf y csv para análisis detallados de la gestión.

INCREMENTO DE LA BASE GRAVABLE. La plataforma CATASTRO PRO permite ver los incrementos hechos a la base gravable con el fin de ver el impacto en el impuesto predial.

TIEMPOS ADMINISTRATIVOS PARA IMPACTOS EN LAS BASES DE DATOS, TRAZABILIDAD Y NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICA: Dispone de los módulos de radicación de trámites, productos, servicios y la integración de acciones jurídicas (derechos de petición, recursos, tutelas, desacatos, entre otros que se relacionen con los trámites en curso o el predio a radicar). Conserva la trazabilidad de los tiempos de citación, notificación automática al correo electrónico o como el solicitante lo especifique en su radicación. Adicionalmente la firmeza de las decisiones catastrales o desistimiento de estos según lo especifique la normatividad vigente. Todo radicado tiene una respuesta ya sea positiva con la respectiva resolución o en su defecto rechazado mediante el acto administrativo y este se notifica automáticamente por la plataforma al solicitante. Incorpora una opción que permite la parametrización de estas acciones y, además, proporciona al administrador de la dirección o a la persona designada un semáforo o sistema de alertas que monitorea su estado

La trazabilidad queda registrada tanto para los predios como para los tramites, de tal manera que en un predio se puede verificar los cambios y tramites realizados sobre él en el tiempo.

El trámite permite identificar la fecha, hora, usuario, rol y cambios realizados por el usuario.

GENERACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES. La plataforma CATASTRO PRO permite la generación automática de la ficha predial de cada predio en formato PDF así como la carta catastral urbana, carta catastral rural, certificado plano predial, certificado

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

especial, certificado simple predial, certificado de propiedad y acto de incorporación del NPN en los folios de matrícula.

AUTOMATIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES. La emisión de productos y servicios catastrales se genera de manera automática en los formatos y plantillas dispuestos por el Gestor a partir de la información catastral migrada y en el sistema de Coordenadas oficial.

FIRMA DIGITAL. Los ejecutores y los usuarios coordinadores que revisan trámites catastrales pueden registrar y cargar la firma digital de cada uno según los trámites que se ejecuten desde el flujo de la plataforma. Con lo anterior que cada uno de los actos administrativos que sean emitidos sean firmados por los radicadores, ejecutores, coordinadores y director según corresponda en el flujo. Cuenta con un mecanismo de autenticidad del documento, tales como QR o similares con la respectiva trazabilidad y reporte en el sistema catastral y en la herramienta tecnológica.

PRIVACIDAD EN CONSULTA DE TRÁMITES. El módulo de consulta de trámites está disponible con la información general del trámite respecto de los usuarios en general. Sin embargo, se garantiza la privacidad en la información sensible e información sometida a reserva para que esta permanezca confidencial, especialmente no permite la descarga de actos administrativos a usuarios no autorizados o de consulta pública. Genera un permiso adicional para usuarios específicos a los que se les otorgue permisos de consulta total o parcial. Esta información debe ser suministrada o parametrizada por el responsable de la dirección.

REPORTES: El software CATASTRO PRO genera el cargue de los reportes en el tiempo y en los formatos de archivo que el gestor catastral lo requiera para comunicar a las entidades SINIC, Contraloría, DIAN, Dane, Minvivienda, y demás entidades de orden nacional, territorial y municipal que lo requieran, garantizando el cumplimiento de la calidad de la información y la seguridad de esta de conformidad con las normas aplicables.

El software de gestión catastral CATASTRO PRO garantiza la integración nativa y obligatoria con el servicio web del Sistema Nacional de Información Catastral (SINIC) para el reporte de novedades de mutaciones y trámites catastrales, en los términos definidos en su resolución 301 de 2025 o cualquiera que la modifique o sustituya.

CATASTRO PRO genera, validar y transmitir las mutaciones mediante el consumo del servicio web oficial dispuesto por el IGAC, utilizando archivos en formato INTERLIS (XTF) estructurados conforme al modelo LADM_COL SINIC vigente, así como los mecanismos de autenticación, seguridad y consulta de estado definidos por dicha plataforma.

INTEGRALIDAD DE REGISTROS. Dispone de un módulo que permita descargar de manera eficiente y automática los registros R1-R2 Y R3, a los usuarios que se les autorice el permiso.

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

Garantiza la integralidad entre la oficina de catastro multipropósito y la oficina de Hacienda municipal de Ibagué; para el envío de información de los trámites catastrales por medio de un servicio web eficiente y eficaz de los registros expedidos.

INFORMES, PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES. Dispone de la generación, trámite, expedición y desarrollo de productos y servicios catastrales a cargo del gestor catastral de conformidad con la normatividad vigente.

garantiza la expedición de informes y registros R-1, R-2 y R-3, se realizará de la siguiente forma:

- Registro 1 (R1) - Archivo alfanumérico que contiene la información física, jurídica y económica del predio a nivel general.
- Registro 2 (R2): Archivo alfanumérico que contiene la información física, jurídica y económica del predio a nivel detallado.
- Registro 3 (R3): Archivo alfanumérico que contiene la consolidación de los trámites catastrales efectuados sobre cada predio.

El módulo de informes, productos y servicios catastrales permite descargar los productos generados, junto con valores o datos de número de factura, fecha de pago, número predial nacional, matrícula, ejecutor, fecha de ejecución, relación radicada PISAMI, solicitante, correo al que fue notificado, fecha de notificación y las observaciones, entre otros.

Garantiza la expedición de productos, servicios o trámites catastrales exentos y no exentos incorporados donde se discrimine cuando el producto es solicitado y generado para un ente o secretaria interna de la Alcaldía o autoridad estatal.

Garantiza la expedición de productos y prestación de servicios catastrales en relación con predios que estén en algún trámite catastral.

En la emisión y expedición de productos y prestación de servicios catastrales permite relacionar el radicado desde el módulo de editor geográfico para emisión de certificado plano predial.

Garantiza la integralidad con un módulo de pago de los productos y servicios catastrales mediante la implementación de diferentes medios de pago determinados por el gestor catastral.

CATASTRO PRO garantiza que se pueda incorporar una cantidad mayor de 20 vértices, para la precisión de predios de mayor extensión en la emisión de productos y servicios catastrales.

INTEROPERABILIDAD. Se implementará la INTEROPERABILIDAD del software y la plataforma según lo estipulado por la resolución 1040 del 2023. Este se realizará con las

CREACIONES DIGITALES
copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

demás Secretarías pertenecientes a la Alcaldía Municipal de Ibagué, entidades de orden nacional y territorial que el gestor requiera o que por disposición normativa resulta obligatoria, garantizando la transferencia, disposición y generación de la información requerida para la interoperabilidad.

CATASTRO PRO permite la entrega de la información en la estructura y lenguaje solicitado por la Secretaría de Hacienda para la incorporación de la misma en el sistema financiero del Municipio de Ibagué y la herramienta implementada por dicho despacho.

Igualmente la herramienta CATASTRO PRO garantiza la INTEROPERABILIDAD como lo dispone la normatividad vigente, con las entidades como la SNR, IGAC, ANT, URT y todas las demás entidades de orden nacional, territorial y a nivel municipal que el gestor lo requiera entre estas la , Dirección de Ordenamiento Territorial y Dirección de Aplicación de la Norma Urbanística DIANU y específicamente con las variables de estratificación y nomenclatura, entre otras direcciones que permitan obtener un catastro integral y actualizado.

CATASTRO PRO Permite la generación de los reportes, informes, documentación e información requerida por el gestor, el IGAC, la SNR y demás entidades del orden Nacional, Territorial, Departamental y Municipal, dentro de los plazos establecidos y bajo los parámetros técnicos solicitados.

Garantiza la actualización de la vigencia de los avalúos para cada uno de los trámites que se encuentran en ejecución. Establece la automatización de los avalúos dentro del software según los datos requeridos.

FUNCIONALIDADES CON TERCEROS. Dispone de la funcionalidad de CATASTRO PRO con las bases de datos de la SNR que permita la interoperabilidad y actualización de manera automatizada de la base de datos del Gestor Catastral, utilizando como insumo la suscripción del convenio interadministrativo entre el Gestor Catastral de Ibagué y la Superintendencia de Notariado y Registro.

EDITOR GEOGRÁFICO: CATASTRO PRO incluye un módulo de Editor Geográfico incorporando imágenes satelitales, foto reconocimiento, información alfanumérica, generación de planos temáticos, georreferenciación de saldos de mutaciones; permitiendo realizar edición geográfica en los trámites de las diferentes mutaciones que así lo requieran, garantizando la correcta afectación en la base de datos catastral.

La base de datos esta referenciada al datum geográfico horizontal MAGNA-SIRGAS adoptado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), incluyendo el sistema de coordenadas, origen y proyección cartográfica correspondiente, conforme a la normatividad técnica vigente nacional. Para su integración e interoperabilidad a través de diferentes entidades.

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

La herramienta dispone de la edición geográfica la cual está incluida dentro de la misma plataforma web y NO depende de ningún tipo de licenciamiento o software adicional para su funcionamiento. Adicionalmente dispone de múltiples editores geográficos para modificación de la cartografía.

LADM_COL: El software CATASTRO PRO incorpora y soportar las versiones vigentes del modelo LADM-COL, garantizando la compatibilidad, migración y adecuación de la información existente al modelo correspondiente, así como la actualización permanente del modelo de datos conforme a la normatividad técnica y regulatoria vigente.

MÓDULO DE EJECUCIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES AUTOMÁTICOS: El software CATASTRO PRO tiene un módulo de generación de todos los productos y servicios catastrales de manera automática que actualmente proporciona el gestor catastral. Adicionalmente brinda la posibilidad de incorporar nuevos productos y servicios que el gestor catastral pueda ofrecer.

AUDITORIA PROPIA DEL SOFTWARE: CATASTRO PRO dispone del módulo de análisis y reporte de predios con anomalías en su información generando archivo tipo Excel con algunas inconsistencias tales como: calificaciones anómalas según dinámica local, avalúos bajos o destinos económicos inconsistentes, duplicidad en números de identidad, avalúos en 0, predios sin propietario, predios sin tipo de documento y demás criterios de gran importancia para el sistema de gestión catastral tales como cuando se haya realizado auto estimación de avalúos, entre otros.

La Plataforma Web CATASTRO PRO incluye un módulo de Calidad o Auditoría, que permite realizar análisis de predios, con el objetivo de verificar predios con avalúos bajos, calificaciones bajas, destinos económicos errados, etc.

DISPOSITIVOS MÓVILES: CATASTRO PRO dispone de las herramientas necesarias para las visitas en campo, mediante el uso de teléfonos celulares o tablets con Apps que se interrelacionen con el software para la recolección de datos. Garantiza la precisión de la ubicación y demás atributos levantados en terreno de acuerdo con la información existente en la base catastral y aportada por el gestor catastral.

MESA DE AYUDA. CATASTRO PRO ostenta un módulo en el que se registran las incidencias que pudieran presentarse con el fin de ser corregidas por el grupo de apoyo y programadores del contratista. Además, deberá disponer de canales telefónicos y de contacto para garantizar el servicio técnico permanente 24/7 y garantizar la atención oportuna respecto de fallas, inconsistencias, errores o cualquier otro relacionado con la solución tecnológica. Igualmente, presenta el nivel de soporte y los tiempos para dar solución a las incidencias y de ser necesario los cronogramas de trabajo.

INSCRIPCIÓN DE PH Y SEGREGACIONES: El software CATASTRO PRO contiene un módulo especial para el cargue de la inscripción de PH y de segregaciones de manera masiva e

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

integrando los trámites de adición de construcción en un mismo acto administrativo, según la naturaleza de la solicitud. Este dispone de cargues mediante la plataforma con un flujo de trámite dentro del software y de realizarlo mediante cargues masivos de la misma información mediante plantillas, garantiza la calidad y confiabilidad de la información.

El software CATASTRO PRO tiene la opción de cargar las plantillas de mutaciones masivas de manera autónoma, fácil y eficiente.

El software CATASTRO PRO permite el cargue masivo de bases de datos catastrales de los trámites de inscripción de PH, y demás que así lo requieran y que mediante mesas técnicas se establezcan de manera bilateral entre la entidad contratante y el contratista.

II.III. DIFUSIÓN CATASTRAL:

La plataforma CATASTRO PRO tiene un diseño propio y que se ajuste a las necesidades del gestor catastral de Ibagué, con las siguientes funciones:

- Interfaz web de datos abiertos para la publicación de la información catastral de consulta ciudadana.

- Radicación, consulta de trámites de radicados y su trazabilidad para conocer el estado en el que se encuentra su solicitud.

- Permite la descarga de la cartografía predial del municipio en formato Shape y clasificada según la zona urbana o rural que corresponda.

- Permite la descarga de la información alfanumérica con el formato de registros catastrales que preserven el derecho al Habeas Data y no incluyan información sensible de los propietarios.

- La Plataforma CATASTRO PRO incluye la posibilidad que los usuarios soliciten trámites catastrales en línea sin necesidad de hacer presencia en las instalaciones del Gestor.

- Dispone de una interfaz para que los usuarios consulten el estado de los trámites que hayan solicitado ante el gestor.

- **VISOR GEOGRÁFICO:** CATASTRO PRO dispone de un módulo de difusión la ciudadanía en el que el usuario público puede visualizar geográficamente y descarga la información de los predios, planimétrica y demás información cartográfica requerida en la operación catastral. Así mismo, realiza la debida actualización de las imágenes satelitales y demás herramientas que haya adquirido el municipio.

CREACIONES DIGITALES
copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

El visor geográfico contiene exclusivamente la información del municipio de Ibagué como gestor catastral. No contiene capas de otros departamentos o municipios.

Ostenta el interfaz web de datos abiertos y visor geográfico para la información catastral del municipio de Ibagué, donde los usuarios pueden consultar la información relacionada con su predio, la cual es actualizada de acuerdo con las modificaciones que se realizan en el marco del proceso de conservación catastral.

Garantiza módulos y funcionalidades que permiten integrar la base de datos catastral y el Geoportal con las capas visibles y dinámicas; respecto a las bases de datos del POT vigente para el Municipio de Ibagué.

CATASTRO PRO dispone de las herramientas y accesos de Geovisor para consulta de información geográfica ciudadana, observatorio inmobiliario y difusión catastral, garantizando el acceso a la información. Estas herramientas estarán actualizadas de manera periódica y están acordes a la normatividad vigente y las dinámicas del territorio. Así mismo, el geovisor visualiza los componentes e información técnica, catastral, jurídica y cartografía del Plan de Ordenamiento del Municipio de Ibagué determinada por el Gestor Catastral.

- **Observatorio inmobiliario:** Dispone de un módulo de observatorio inmobiliario a través de publicación, disponibilidad de actualización e interrelación con otras entidades o bases de datos que permitan retroalimentar la información económica y catastral según la dinámica mobiliaria.

- El observatorio inmobiliario que represente la dinámica inmobiliaria y su relación con los diferentes sectores de la economía tiene lo siguiente:

 - Integración de la información alfanumérica del observatorio inmobiliario con el Sistema de Información Geográfica mediante la georreferenciación de ofertas inmobiliarias.
 - Garantiza la inclusión de información remitida por parte del gremio constructor e inmobiliario del municipio, por parte del gestor catastral.
 - Permite su actualización de forma diaria.

CREACIONES DIGITALES
copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

II.IV. SEGURIDAD INFORMÁTICA

GARANTIZA EL ACCESO A LA NUBE AL CONTRATANTE

Acceso Seguro al Sistema

El sistema CATASTRO PRO garantizar acceso mediante una interfaz web con conexión segura, utilizando un certificado SSL/TLS emitido por un proveedor reconocido. Este certificado:

- Cuenta como mínimo con encriptación SHA-256 y SHA-2.
- Es validado en cada conexión para evitar certificados caducados o no confiables.

Certificación de Hosting

Se presentará una certificación de hosting emitida por un partner reconocido, garantizando:

- Ubicación del centro de datos con medidas de seguridad física y lógica.
- SLA de disponibilidad mínimo del 99.9%.

Certificado SSL

Se presentará un certificado SSL/TLS con las siguientes características:

- Vigencia y renovación automática antes de la expiración.
- Uso de encriptación avanzada (SHA-256 o superior).

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EN LA NUBE

Procesamiento

- Hosting virtual con mínimo 8 procesadores de doble núcleo.
- Memoria RAM de mínimo 32 GB.
- Almacenamiento SSD de alto rendimiento con capacidad mínima de 960 GB.

Almacenamiento de Base de Datos

- Capacidad escalable hasta 10 TB, según las necesidades del sistema.
- Discos sólidos (SSD) configurados para alto rendimiento en lectura y escritura.
- Redundancia de datos para garantizar disponibilidad y recuperación ante fallos.

RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE DATOS

Políticas de Respaldo

Se garantiza la ejecución de respaldos con las siguientes condiciones:

- Respaldos automáticos diarios de la base de datos y la instancia de aplicación.

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

- Almacenamiento seguro con redundancia en múltiples ubicaciones.
- Uso de almacenamiento SAN virtual de alto rendimiento, con capacidad de hasta 5 TB.

Entrega y Verificación de Respaldo

- Los respaldos se enviarán al contratante los días 15 y 30 de cada mes. o, alternativamente, se deberán proporcionar a la persona designada por la administración las credenciales de acceso a la url para su descarga.
- Los archivos deben comprimirse en formato ZIP o RAR.
- Se incluye un hash de verificación (SHA-256) para garantizar la integridad de los datos.
- Incluye los Registros 1, 2 y 3 con toda la información predial, según la normativa vigente y el estándar LADM-COL.
- Se entrega el reporte de actividad y detección de accesos no autorizados
- Se realiza el acompañamiento en el proceso de verificación de la funcionalidad de la recuperación del backup en los momentos que la administración lo determine durante la ejecución del contrato, con el fin de garantizar la correcta operatividad, veracidad y calidad de la información almacenada.
- Se garantiza el acompañamiento en el proceso de recuperación de la información del backup, así como en la complementación de los datos requeridos, al momento de la terminación del contrato o en caso de migración a otro sistema de información.

MOTOR DE BASE DE DATOS EN LA NUBE

El motor de base de datos utilizado para el almacenamiento de la información generada a través de los servicios Cloud es una base de datos relacional en su versión más reciente y estable, garantizando:

- Alta disponibilidad y escalabilidad.
- Soporte técnico activo y actualizaciones periódicas.
- Compatibilidad con estándares de seguridad y normativas vigentes.
- Respaldo automático y recuperación ante desastres.

FIREWALL Y GRUPOS DE SEGURIDAD

Se implementará un firewall de nueva generación (NGFW) con las siguientes características:

- Control de tráfico IP entrante y saliente mediante bloqueo de puertos configurables.
- Implementación de firewall virtual a nivel de red y de sistema operativo
- Capacidad mínima de 200,000 sesiones concurrentes.

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

CATASTRO PRO

INSTALACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PARCHES DE SEGURIDAD

Se garantiza:

- Instalación automática de parches de seguridad para vulnerabilidades críticas.
- Reporte mensual sobre actualizaciones aplicadas y estado de seguridad del sistema.

PROTOCOLO DE MIGRACIÓN

Se suministra un documento detallado de migración, incluyendo:

- Plan de contingencia para minimizar interrupciones.
- Procedimientos de validación de integridad de datos antes y después de la migración.
- Cronograma con responsables y plazos de cada etapa del proceso.
- Implementación de registros de auditoría inmutables para la trazabilidad de cambios.

CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN

Toda actualización o desarrollo garantiza:

- Compatibilidad con los sistemas existentes.
- Documentación técnica detallada sobre cambios realizados.
- Versionado de datos para asegurar trazabilidad y recuperación ante incidentes.
- Firma digital para la validación de autenticidad de la información.

VENTANAS DE MANTENIMIENTO

Las actualizaciones que requieran interrupciones serán programadas bajo las siguientes condiciones:

- Notificación con al menos 72 horas de anticipación.
- Ejecución en horarios de menor impacto para los usuarios.
- Plan de reversión en caso de fallos durante la actualización.

LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE

Se garantiza:

- Licencia de software legal y vigente.
- Cobertura para todos los módulos y usuarios del sistema.

II.V. SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIÓN

Se garantiza la funcionalidad ininterrumpida del software, la plataforma y las herramientas asociadas, asegurando la continuidad del servicio público del Gestor Catastral. Se dispone de soporte especializado presencial y remoto, incluyendo mesa de ayuda y canales de

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

atención, con cronograma de niveles de atención (incidentes críticos, altos, medios y bajos) y tiempos máximos de respuesta y solución, sujeto a aprobación del Gestor Catastral.

Incluye el mantenimiento evolutivo y correctivo del sistema, la actualización permanente frente a cambios normativos y operativos, así como la implementación de nuevas funcionalidades que se deriven de la operación diaria, bajo un enfoque de mejora continua, sin afectar la integridad de la base de datos ni la trazabilidad de los trámites.

Se realizará entrenamiento y capacitación continua al personal del Gestor Catastral en el uso de los módulos del sistema, incluyendo manuales e instructivos por tipo de trámite, sesiones de refuerzo y acompañamiento funcional. Las capacitaciones deberán acogerse al cronograma que establezca el Gestor Catastral y cubrir los perfiles técnicos, jurídicos, económicos y administrativos que intervienen en la operación.

II.VI. MIGRACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE DATOS

Se realizará la migración de la información existente del Gestor Catastral al software objeto de arrendamiento, garantizando la calidad, conservación, protección y consistencia entre componentes alfanuméricos y geográficos. La migración deberá incluir validaciones de integridad, conciliación de llaves catastrales, verificación de geometrías, control de versiones y trazabilidad de cambios, así como actas de verificación y aceptación por parte del Gestor Catastral.

II.VII. HISTÓRICO DE MUTACIONES Y CONSULTA CONSOLIDADA (IGAC)

El software CATASTRO PRO tiene la capacidad de integrar el histórico de mutaciones disponible en las bases de datos del IGAC, permitiendo la consulta histórica consolidada, la trazabilidad de actuaciones y la comparación con los estados actuales del predio. Este módulo deberá habilitar filtros por predio, radicado, propietario, fechas, tipo de mutación y estado del trámite, y deberá permitir la generación de reportes para control interno y auditoría.

II.VIII. REPORTES PERIÓDICOS Y ENTREGABLES MENSUALES (SECRETARÍA DE LAS TIC)

El software CATASTRO PRO generara y proporcionar informes y reportes mensuales de las bases de datos alfanuméricas, geográficas y demás componentes del sistema, a partir del acta de inicio, en los formatos que requiera la Secretaría de las TIC del municipio. Dichos reportes deberán incluir trazabilidad de cambios, bitácoras de operación, indicadores de gestión, y evidencias de integridad y seguridad, conforme a los procedimientos internos que determine el Gestor Catastral.

II.IX. SOPORTE TÉCNICO Y GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO:

Se garantiza la disponibilidad, estabilidad y correcto funcionamiento de la solución tecnológica bajo modalidad SAAS, incluyendo sus módulos, servicios asociados, base de datos, integraciones, seguridad y componentes de infraestructura suministrados por el

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

proveedor. En consecuencia, deberá prestar soporte técnico correctivo y preventivo cuando se presenten inconvenientes en el funcionamiento, fallas, errores o degradaciones del servicio que sean atribuibles a la plataforma, al código fuente, a la configuración, a las actualizaciones, a la base de datos o a la infraestructura tecnológica bajo su responsabilidad.

El soporte se prestará mediante mesa de ayuda y canales definidos (correo, teléfono, plataforma de tickets), con registro de incidentes, clasificación por severidad y trazabilidad de atención. Para incidentes críticos que afecten la continuidad del servicio público, el proveedor deberá priorizar la atención hasta restablecer la operación.

Para la prestación del soporte técnico y la garantía de funcionamiento, se dispone de personal experto y especializado, idóneo y suficiente, con competencias demostrables en la administración, operación y mantenimiento de la solución tecnológica ofertada y además la relacionada con el sistema catastral a administrar de forma integral en cada perspectiva que sea necesario gestionar, atender o solucionar alguna clase de aspecto, según el requerimiento que se realice por la entidad contratante.

CREACIONES DIGITALES

copyright © 2019 - 2021 www.catastropro.com.co | Creaciones digitales | Todos los derechos reservados

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-08 14:28

Razón social

CREACION DIGITALES SAS

NIT

901404445	DV	7

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Clase de entidad

Sociedad comercial e instituciones financieras

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

Desarrollo de Software; Suministro de herramientas tecnológicas; Alquiler de Software

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	GREGORIO	VILLA	FERNANDEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	12631491

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	MAGDALENA	Municipio	CIÉNAGA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE IBAGUE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Dirección	["Calle 9 Nro.2-59 Oficina 209"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CREACION DIGITALES SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CREACION DIGITALES SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$4.209.069.200,00
Ingresos no operacionales	$598.035,00
Otros	$0,00
TOTAL	$4.209.667.235,00

Las cuentas bancarias de CREACION DIGITALES SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$978.561.891,00

Los bienes patrimoniales de CREACION DIGITALES SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	BOYACÁ	TUNJA	$137.952.756,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de CREACION DIGITALES SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CREACION DIGITALES SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CREACION DIGITALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CREACION DIGITALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CREACION DIGITALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CREACION DIGITALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CREACION DIGITALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CREACION DIGITALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CREACION DIGITALES SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por CREACION DIGITALES SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CREACION DIGITALES SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Alcaldía de IBAGUÉ Nit. 800113389-7	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:**FOR-50-PRO-GC-01	ibagué capital musical
		Versión:01	
	FORMATO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II	**Fecha:**23/01/2025	
		Página: 1 de 1	

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, **JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.631.491 expedida en Ciénaga, en calidad de representante legal de la sociedad **CREACIÓN DIGITALES S.A.S.,** identificada con NIT. 901.404.445-7 por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales del municipio https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/45489-DOC-20220816160134.pdf , toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo a la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: **JOSE GREGORIO VILLA FERNANDEZ**

Identificación: 12.631.491 de Cienaga

Representante Legal Creación Digitales S.A.S

NIT: 901.404.445-7

Fecha: 30/12/2025

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'